

Modelo de **Programa de Jóvenes**

2022-2028

Obra producida por
Asociación de Scouts de El Salvador

Consejo Scout Nacional

Gabriela Guzmán Bado
Presidenta

Manuel Chicas
Vicepresidente

Carlos Linares
Secretario

María Auxiliadora Jaco
Tesorera

Miguel Clavel
Comisionado Internacional

Maritza Hernández
Juan Francisco Sifontes
Manuel Menjívar
Darío Alfaro
Consejales

Dirección de Métodos Educativos

MSc. Nelson Ernesto Rivera Díaz

Dirección de Recurso Adulto

MSc. Nelson Ernesto Rivera Díaz

Dirección de Programa de Jóvenes

Lic. Edgar Armando Ávalos

Subdirección de Programa de Jóvenes

Katya Eugenia Alfaro

Diseño y diagramación por
Dirección de Comunicaciones

Tabla de Contenido

1. Introducción	1
2. Justificación	1
3. Contexto de la NNAJ en El Salvador	2
3. 1. Características sociales y demográficas de la NNAJ salvadoreña	3
3. 2. Características generacionales de la NNAJ en la década de 2020	4
3. 3. Marco legal en torno a la NNAJ salvadoreña	6
4. Antecedentes del Programa de Jóvenes	7
4. 1. Estrategia Mundial del Programa de Jóvenes	7
4. 2. Estrategia Regional de Programa	8
4. 3. Estrategia Nacional de Programa	9
5. Fundamentación filosófica del Programa de Jóvenes	10
5. 1. Definición de Programa de Jóvenes	10
5. 2. Características del Programa de Jóvenes	10
5. 3. Conceptualización didáctica del Programa de Jóvenes	11
5. 3. 1. Concepto de educación en el Movimiento Scout	11
5. 3. 2. Educación formal, informal y no formal	11
5.4 Método de Actualización y Creación Permanente del Programa de Jóvenes (MACPRO)	12
5. 4. 1. Proyecto educativo	13
5. 4. 2. Las áreas de crecimiento	23
5. 4. 3. Objetivos terminales	24
5. 4. 4. Objetivos intermedios	26
5. 4. 5. Desarrollo evolutivo	26
5. 4. 6. Determinación de edades y ramas	27
5. 4. 7. Actividades educativas	27
5. 4. 8. Progresión personal	30

5. 5. Vida de grupo	33
5. 6. Coeducación y enfoque de género en la aplicación metodológica	34
5. 7. Aplicación de Política A Salvo del Peligro en el Programa de Jóvenes	36
5. 8. Desarrollo espiritual	36
5. 9. Participación juvenil	36
5. 10. Función inclusiva del Programa de Jóvenes	38
6. Aplicación del Programa de Jóvenes	40
6. 1. Rama Manada	40
6. 1. 1. Historia de la Rama	40
6. 1. 2. Estructura de la Rama	40
6. 1. 3. Marco Simbólico	40
6. 1. 4. Sistema de Progresión Personal	41
6. 1. 5. Integración con Programas Mundiales	42
6. 1. 6. Modelo de etapa de enlace	43
6. 2. Rama Scout	43
6. 2. 1. Historia de la Rama	43
6. 2. 2. Estructura de la Rama	44
6. 2. 3. Marco Simbólico	45
6. 2. 4. Sistema de Progresión Personal	46
6. 2. 5. Integración con Programas Mundiales	47
6. 2. 6. Modelo de etapa de enlace	47
6. 3. Rama Comunidad de Caminantes	48
6. 3. 1. Historia de la Rama	48
6. 3. 2. Estructura de la Rama	48
6. 3. 3. Marco Simbólico	50
6. 3. 4. Sistema de Progresión Personal	50
6. 3. 5. Integración con Programas Mundiales	51

6. 3. 6. Modelo de etapa de enlace	51
6. 4. Rama Clan de Rovers	52
6. 4. 1. Historia de la Rama	52
6. 4. 2. Estructura de la Rama	53
6. 4. 3. Marco Simbólico	54
6. 4. 4. Sistema de Progresión Personal	55
6. 4. 5. Integración con Programas Mundiales	56
6. 4. 6. Salida del Movimiento Scout como beneficiario	56
6. 5. Especialidades y competencias	57
6. 5. 1. Especialidades scouts	57
6. 5. 2. Competencias	58
6. 6. Servicio a la Comunidad	59
6. 7. Ciclo de Programa	60
6. 8. Ciclo de desarrollo del NNAJ en la rama	62
6. 9. Evaluación de la Progresión Personal	63
6. 9. 1. Periodo introductorio	63
6. 9. 2. Seguimiento de la progresión personal	64
6. 9. 3. Conclusiones de la evaluación de la progresión personal	64
6. 9. 4. Momentos de la evaluación de la progresión personal	65
6. 9. 5. Agentes que intervienen en la evaluación de la progresión personal	65
7. Implementación del Programa de Jóvenes en el Grupo Scout	66
8. Glosario	69
9. Agradecimientos	72
10. Aprobación	72
11. Bibliografía	73

1. Introducción

El presente documento corresponde a la aplicación de las políticas adoptadas por la Asociación de Scouts de El Salvador (ASES), por medio de su Consejo Nacional Scout (CNS), referente al programa y método que se utilizan en la ASES para el trabajo con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con una vigencia de cinco años, después de los cuales se deberá hacer una evaluación, adecuación o sustitución del mismo.

Las orientaciones y criterios en este documento están dirigidos a todas las personas que tienen responsabilidad en la elaboración e implementación del Programa de Jóvenes en la Asociación.

Se han tenido presentes todas las sugerencias y orientaciones emanadas de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) en lo referido a misión, visión y metodología.

A través de los años, el Programa Scout ha evolucionado hasta transformarse en el Programa de Jóvenes, como el medio por el cual el Movimiento desarrolla su proceso de educación no formal, integral y permanente con y para los niños y jóvenes, de todos los países donde hay presencia del Escultismo.

El propósito fundamental del Movimiento Scout es contribuir al desarrollo integral de los NNAJ, y esto debe reflejarse en todas las acciones que se promuevan en la Asociación, tanto hacia sus miembros, como para la sociedad en general.

Este documento contiene principios, criterios, conceptos, roles e indicaciones generales sobre el Programa y Método Scout, para cuya implementación se utilizarán manuales y guías específicas como las siguientes: Manual de Especialidades y Competencias, Manual de Vida al Aire Libre (adultos), Manual de Aplicación por Objetivos Educativos, Manual de Vida por Rama (Adultos), Guía de Vida al Aire Libre (Jóvenes) y Guía de Especialidades y Competencias; todo adaptado a las distintas ramas en las que se subdivide el programa educativo: Manada de Lobatos (de 7 años a 10 años con 365 días), Rama Scout (de 11 años a 14 años con 364 días), Comunidad de Caminantes (de 15 años a 16 años con 364 días) y Clan de Rovers (de 17 años a 20 años con 364 días).

2. Justificación

Existe un consenso a nivel de expertos acerca del periodo de vida útil de un currículo educativo, motivado por los avances científicos en la aplicación metodológica de la didáctica, los cambios constantes en tecnología educativa y, fundamentalmente, por la recharacterización intergeneracional (Mendoza Ríos, 2021). En tal sentido, todos los estudios confluyen en que un programa educativo no debería aplicarse por más de cinco años sin ser actualizado (Agray Vargas, 2010).

La Teoría Neurocientífica del Aprendizaje aporta elementos de peso para virar la construcción curricular hacia las características de quien aprende, tales como el saber cómo se fija el conocimiento en el cerebro y cómo se estimula el desarrollo en el espacio educativo. En tal

sentido, todas las estrategias deberían centrarse en las condiciones psicosociales del educando, adaptando las modalidades metodológicas a la perspectiva de quien aprende (Díaz Cabriales et al., 2021). Es así que la neurociencia lleva al Escultismo a evaluar si efectivamente se están incluyendo las necesidades intrínsecas de cada generación en el diseño programático.

El Programa de Jóvenes aprobado en 2014 tuvo un impacto significativo y, en general, positivo; sin embargo, tras ocho años de aplicación, requería de una actualización a la luz de la recomendación científica; además, las afectaciones sociales, culturales, educativas, económicas y cognitivas producto del COVID-19, obligan al Escultismo a rediseñar sus procesos educativos con el fin de adaptarse a la nueva realidad de los beneficiarios. En tal sentido, si bien el Método Scout no cambia, las estrategias metodológicas deben cambiar en función de la realidad de quien aprende.

Por tanto, la actualización 2022 responde a los avances en la neurociencia, ajustando el Programa de Jóvenes a los hallazgos significativos atinentes a la generación Centennial (personas nacidas entre 1996 y 2012, aproximadamente). Además, el 28 de abril de 2017 fue publicado en el tomo 415, número 78 del Diario Oficial de la República de El Salvador, el Reglamento de Programas de Atención de la Niñez y de la Adolescencia, como Acuerdo No. 1 del Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), en el cual se regula lo referente al diseño y aplicación de programas educativos, tales como el Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de El Salvador, normando aspectos fundamentales como la clasificación y contenido de los programas educativos, el papel del CONNA en la acreditación de programas, así como la formación del recurso adulto que aplicará el programa educativo.

La presente actualización retoma la esencia metodológica y operativa del anterior e incluye modificaciones en aras de adecuarlo a las nuevas teorías educativas, cumpliendo fielmente lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Programas de Atención de la Niñez y de la Adolescencia.

3. Contexto de la NNAJ en El Salvador

El contexto en el que se desarrolla la niñez, adolescencia y juventud salvadoreña ha cambiado de forma drástica en las últimas décadas. De una realidad en la que para los niños no existía la noción de derechos, se ha pasado a una visión en la cual los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos. En la actualidad la niñez, adolescencia y juventud se desarrollan en otros niveles y canales de comunicación diferentes a las de sus progenitores (celulares, Internet, redes sociales), que les ofrecen una amplia gama de información en tiempo real. Hoy los NNAJ son precoces al realizar actividades que hacían las generaciones anteriores, habiéndose modificado los esquemas de autoridad adulto – joven, y viviendo en un mundo mucho más consumista y materialista, con problemas como trastornos alimenticios, el bullying, las relaciones sexuales tempranas, el aumento en el consumo de drogas, la necesidad de un empleo mientras estudian y otros factores que afectan la vida diaria de las familias, agravado por la descontrolada violencia social y falta de atención en la salud mental, sexual y reproductiva.

3.1. Características sociales y demográficas de la NNAJ en El Salvador

Para tener un mayor impacto en la aplicación del Programa de Jóvenes en el país, es necesario analizar la situación de la niñez y juventud salvadoreña.

En las estimaciones y proyecciones de población de ambos sexos, por año calendario y edad simple (revisión 2021), se tienen los siguientes indicadores (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2021):

Existen en el país 1,665,616 personas en el rango de edad de 7 a 21 años, que es el número potencial de jóvenes a ser atendidos por el Movimiento. De estos, el 25.91 % tienen entre 7 y 10 años, 26% de 11 a 14 años, 20.05 % de 15 a 17 años, y un 28.04% entre 17 a 21 años de edad.

- La mayor concentración de niños, adolescentes y jóvenes se da en el sector urbano en comparación con el sector rural.
- En relación genérica las mujeres representan el 49.06% del total de NNAJ, mientras los hombres el 50.94 %
- El departamento con mayor cantidad de niños, adolescentes y jóvenes es San Salvador, seguido por La Libertad.
- En el tema de educación es relevante señalar que la tasa de analfabetismo es 17 %, el analfabetismo entre las edades de 15 a 24 años es de 6%, de acuerdo a la DIGESTYC.
- Existen diferencias significativas al comparar los niveles educativos: el porcentaje de personas con título universitario es del 8.9 % en la zona urbana, en tanto en zona rural sólo el 0.4 % de la población ha alcanzado este nivel educativo.
- El tema de migración impacta sensiblemente a los NNAJ, ya que cerca de un 6.7 % de los jóvenes emigran a otro país.
- Con relación al estado conyugal, se identifica que los jóvenes salvadoreños se unen en pareja a edades tempranas, ya que el 16.2 % de los jóvenes de 17 años o menos han establecido una relación de pareja, de los 19 a 24 años, el 38.3 % de los jóvenes se han unido con otra persona.
- Con relación a indicadores de bienestar social, se señala que un 37% de jóvenes de 15 a 24 años de edad se encuentran en situación de pobreza, en tanto casi un 12.1 % de ellos se ubican en niveles de extrema pobreza.
- Al comparar los valores de bienestar social entre las zonas urbanas y rurales del país, se encuentra que en estas últimas los niveles de pobreza son mayores que en las urbanas (40.29 % versus 35 %).
- Es importante considerar los indicadores de trabajo infantil y juvenil, ya que si bien en los adolescentes de 15 años presentan un índice de trabajo del 32.3 %, al llegar a los 18 años, tres de cada diez salvadoreños trabajan, y al cumplir los 21 años, menos de la mitad de la población tiene una actividad laboral.

El análisis de estos indicadores conlleva retos futuros para la ASES, mismos que requerirán ser atendidos, en el momento en que la Asociación cuente con los medios y recursos suficientes para abordarlos mediante proyectos específicos. Entre estos retos destacan: la inclusión de NNAJ en condiciones de pobreza, contribuyendo en su preparación para superar esta situación; adaptar el Programa de Jóvenes a comunidades rurales; incrementar el nivel de impacto en las regiones con menor membresía; generar una cultura interna sobre el tema migratorio y sus repercusiones; reforzar la educación para el amor y la sexualidad responsable, entre otros.

Por su parte UNICEF apunta a que ha habido un avance significativo en el respeto de los derechos de los NNJA, aunque continúe siendo insuficiente ya que se registran violaciones de gran envergadura sin que el Estado tenga la capacidad real para dar atención a la problemática (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022).

En datos macroeconómicos, la tasa de desempleo juvenil a enero de 2020 se situaba en el 23. % (Benítez, 2020), lo cual se agravaría con la pérdida de al menos 33600 empleos juveniles producto de la Pandemia por COVID-19, quedando con una leve desventaja el sector femenino (51 % de desempleo global), con cifras bastante más dramáticas en cuanto a la ruralidad, ascendiendo a un 60 % del desempleo nacional (Flores, 2020). Ante esta situación, reviste de vital importancia el reforzar el trabajo en competencias en las ramas mayores, con la finalidad de ofrecer a los jóvenes mayores oportunidades para insertarse al mercado laboral con un mejor perfil.

Dicha condición se ve profundizada en tanto se identifica la extensión de las pandillas, modificando patrones de comportamiento, niveles de empleo juvenil, adaptación social y hasta los modelos educativos formales y no formales, en tanto que se alteran los patrones de aprendizaje basado en un ideario de violencia sistemática y contextual (Savenije & Martin, 2021).

3. 2. Características generacionales de la NNAJ en la década de 2020

La identificación de rasgos sociológicos y conductuales distintivos de las generaciones es crucial para el diseño de un programa de jóvenes efectivo y adecuado a los educandos. Si bien el Método Scout no ha variado en su esencia desde su establecimiento hace más de un siglo, las características aplicativas se han ido adaptando a las condiciones de los beneficiarios, educando desde el modelo de Formación Invertida, el cual pone al educando como sujeto activo de su propio proceso, en torno al cual debe diseñarse la estrategia metodológica (Escudero-Nahón & Mercado López, 2019).

La generación activa como beneficiaria en el Movimiento Scout durante la década de 2020 es predominantemente Centennial, nacidos entre 1999 y 2014, presentando características tales como (Romo Limón & Esparza Iturbide, 2020):

- Son nativos digitales, por lo que todos sus procesos son digitales (oponiéndose profundamente a los procesos análogos). Toda aquella actividad que no involucre una carga importante de tecnología les parece menos atractiva, hasta llegar a lo improductivo.
- Presentan un nivel de pragmatismo particularmente alto, despreciando todo aquello que

no les resulte útil. En tal sentido, todos aquellos saberes que faciliten procesos manuales son despreciables, siendo que los problemas se pueden resolver de forma digital.

- Son muy autocríticos, teniendo una percepción de sí mismos acentuadamente inferior al resto de generaciones, por lo que muestran una inconformidad perenne consigo mismos.
- Su identidad digital es tanto o más importante que su identidad en el mundo real, por lo que no es admisible la idea de alejarlos del mundo virtual, ya que despreciarán cualquier proceso educativo con tales características. En cambio, valoran en sobremanera los procesos formativos que impliquen el uso de su identidad digital como metodología de aprendizaje.
- Tienen la firme convicción de que son los llamados a cambiar el mundo, entendiendo que las generaciones anteriores son el problema, despreciando particularmente a la generación Boomer (personas nacidas entre 1946 y 1964, aproximadamente). Se encuentran particularmente preocupados por su futuro, bajo la percepción de que las oportunidades y los recursos están agotados producto de la mala gestión de los mayores.
- El concepto de autoridad es totalmente horizontal, viviendo bajo el precepto de que el respeto y la autoridad son dones que se deben ganar, sin que exista inherencia alguna en ellos.
- Desean estar en el centro de sus procesos educativos, requiriendo de lógicas autodidácticas y del protagonismo en los ámbitos formativos. Al respecto, un tutorial on demand (en disposición perpetua) es sustancialmente más efectivo que una clase magistral o un taller aplicativo.

Vistas tales características, el educador scout debe tomar las siguientes consideraciones para el diseño de actividades y estrategias metodológicas:

- Todo saber, técnica o proceso que vaya a ser enseñado, debe adaptarse a la realidad digital de la generación Centennial, llevando un paralelismo entre la forma tradicional y la forma digital de hacerlo (Díaz Cabriaes et al., 2021). Un buen ejemplo sería el uso de la brújula como método de orientación, lo cual es por demás necesario; sin embargo, lo que para generaciones anteriores fue novedoso e interesante, para un Centennial será totalmente irrelevante si no se vincula con el uso de la tecnología asociada. En tal sentido, el uso de la brújula deberá ser acompañado por el uso del GPS y sus aplicaciones digitales, garantizando así que la enseñanza funcione.
- Los procesos de formación scout deberán vincularse con la identidad digital del educando, por lo que toda actividad tendrá mayor impacto si ésta genera interacción a través de redes sociales, especialmente Instagram, Tiktok y Snapchat.
- El adulto scout debe ser particularmente agudo en el manejo emocional de los jóvenes, poniendo especial atención en manifestaciones depresivas o de autocrítica excesiva. La salud mental no es una moda y la depresión no es un juego, por lo que debe ser tomado muy en serio en el manejo de la generación Centennial, la cual registra un elevado índice de suicidio adolescente (Winsor & Mueller, 2020).

- El Movimiento Scout debe aprovechar al máximo la convicción del Centennial acerca de que es el llamado a cambiar el mundo, exacerbando dicha condición e incluyéndola como eje transversal en cada actividad. Puntualmente, cada ciclo de programa debe remarcar la forma en la que cada scout cambiará el mundo con los saberes y competencias que adquiera, manteniéndoles motivados, activos y propositivos.
- Ninguna generación anterior ha tenido tan claro el concepto de democracia participativa, lo cual debe ser explotado por el Escultismo al reafirmar las estructuras de decisión en cada rama. Toda actividad que tenga vicios de imposición debe ser descartada.
- El Método Scout fue diseñado originalmente con el adulto como ente estimulante, dando todo el protagonismo a los jóvenes en su propio aprendizaje. Sin embargo, debido a los resultados del modelo pedagógico tradicional, hay una tendencia muy difundida a invertir los papeles, constituyéndose en una mala aplicación metodológica. Para el manejo de la generación Centennial, el adulto en el Movimiento debe ser estricto consigo mismo al apartarse de centro, volviéndose un mero facilitador tras bambalinas... mientras menos se note su presencia, mejor.
- El pragmatismo propio de la generación Centennial debe alejar al educador scout de toda práctica que vuelva el Movimiento en un proceso pseudoacadémico, recordando que se trata de un gran juego. En tal sentido, el “Escultismo Sintético o de Salón”, que siempre ha sido dañino, lo es mucho más para la generación Centennial.

Siendo que el estudio de las características generacionales tiene un carácter científico, ningún adulto en el movimiento deberá desoír las conclusiones de los expertos, estando en la obligación moral y legal de adaptar sus propios procesos de enseñanza a los requerimientos de los educandos.

Además, la situación de confinamiento y virtualidad provocada por la Pandemia por COVID-19 ha generado una modificación conductual y de ideario en la generación Centennial, acentuando su característica nativo-digital (Buceta Albillos, 2021). En tal sentido, no es una opción para el Movimiento Scout el desligarse la modalidad virtual, debiéndola combinar con la aplicación metodológica, incorporándola como una hecho natural y favorable a los intereses educativos.

3.3. Marco legal en torno a la NNAJ salvadoreña

El desarrollo, atención y educación de NNAJ en El Salvador se encuentran regulados en la LEPINA que resguardan sus derechos y les ofrecen la posibilidad de un crecimiento armónico para alcanzar todo su potencial. Entre estos instrumentos jurídicos destacan, en el plano internacional:

- Declaración Universal de Derechos Humanos: que establece los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres.
- Convención sobre los Derechos del Niño: que consagra el derecho de los NNAJ menores de 18 años a la protección de la sociedad y el gobierno, el derecho a desarrollarse en medios seguros y a participar activamente en la sociedad.

- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes: tratado internacional centrado en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes.
- Convención Internacional contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes: hace más eficaz la lucha contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes en todo el mundo.

En el ámbito nacional, los instrumentos rectores del desarrollo de NNAJ son:

- Constitución de la República El Salvador
- Ley de protección integral para la niñez y adolescencia (LEPINA)
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
- Ley contra la Violencia Intrafamiliar
- Código de Familia
- Código Penal
- Ley Penal Juvenil
- Ley General de Juventud

4. Antecedentes del Programa de Jóvenes

4.1. Estrategia Mundial del Programa de Jóvenes

El Programa de Jóvenes surge como una respuesta de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS), a la necesidad detectada de mantener la vigencia del Movimiento, acorde a las necesidades de la juventud actual.

En 1988 la OMMS identificó cuatro áreas de trabajo: Programa de jóvenes, Liderazgo adulto, Administración de las asociaciones y Recursos financieros. Para 1996 se incluye el área de Crecimiento, y en 1996 “¿Scouts para qué?” y “¿Scouts para quién?”.

En la Conferencia Scout Mundial realizada en París, Francia, en 1990, se aprobó la denominada “Estrategia hacia el 2002”. Como resultado de ésta se generaron los enunciados de la Misión y la Visión del Movimiento Scout, los cuales se presentaron durante la Conferencia Scout Mundial de Durban, Sudáfrica, en 1999.

- Misión: “Contribuir a la educación de los jóvenes, mediante un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para que participen en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad”, la cual se cumple con la participación de los jóvenes en un proceso de

educación no formal durante sus años de formación, utilizando un método específico que convierte a cada scout en el principal agente de su propio desarrollo, de modo que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida, y ayudando a los jóvenes a establecer un sistema de valores para su vida, basado en principios espirituales, sociales y personales que se expresan en la Promesa y en la Ley.

- Visión: “Como un movimiento global, hacer una real contribución para crear un mundo mejor”, considerando que vemos al Movimiento Scout entrando a su segundo siglo de vida como un movimiento educativo, basado en valores y que logra influir en los jóvenes. Enfocado en alcanzar su Misión, involucrando a los jóvenes para trabajar juntos en desarrollar totalmente su potencial, apoyados por adultos quienes son capaces de desarrollar su rol educativo; vemos al Movimiento Scout esparcido en todo el mundo, atrayendo y reteniendo más y más jóvenes (especialmente adolescentes), de ambos géneros, provenientes de los más amplios segmentos de la sociedad; vemos al Movimiento Scout como un movimiento atractivo a adultos, mujeres y hombres, de todas las culturas. Un movimiento a través del cual ellos puedan hacer una contribución significativa a la sociedad trabajando con los jóvenes; y vemos al Movimiento Scout como un movimiento dinámico e innovador, con recursos adecuados, estructuras sencillas y procesos de toma de decisiones democráticos. Un movimiento en el que su organización, administración y comunicación son efectivas en todos los niveles.

Movimiento Scout”, en la que se establecen las Siete Prioridades Estratégicas. Estas prioridades constituyen las áreas en las cuales requieren trabajar tanto la OMMS, como las Organizaciones Scouts Nacionales, para lograr el cumplimiento de la Misión del Movimiento Scout. Las prioridades estratégicas de la OMMS son participación de los jóvenes: a) revitalización del Método Scout, b) apoyo a la transición del adolescente hacia la edad adulta, c) respeto por las diferencias, promoción de la igualdad y responsabilidades compartidas entre niños, niñas, mujeres y hombres, d) superación de barreras y trabajo con todos los sectores de la sociedad, desarrollo de nuevos enfoques para ampliar la base de apoyo de adultos, e) transformación del Movimiento en una organización de aprendizaje, flexible, innovadora y participativa en el marco del siglo XXI y f) fortalecimiento de las comunicaciones, los vínculos de cooperación y los recursos del Movimiento.

Además, En la 39ª Conferencia Scout que se desarrolló en la ciudad de Curitiba-Brasil en enero de 2011, la Organización Mundial del Movimiento Scout adoptó como causa: “Educación para la vida”, lo cual justifica la adaptación metodológica a las realidades generacionales.

4. 2. Estrategia Regional de Programa

Con base en los acuerdos y políticas mundiales de programa, la Región Scout Interamericana definió la estrategia regional de programa, tomando en cuenta las necesidades particulares de las Organizaciones Scouts Nacionales que la integran.

Este proceso inició en el año 1990, cuando en la 17ª Conferencia Scout Interamericana se presentó el documento de la Estrategia 2002 donde se plasman los primeros lineamientos sobre el tema.

Es en el año 1995, durante la 19ª Conferencia Scout Interamericana en Cartagena de Indias, Colombia, que se aprueba la Política Regional de Programa de Jóvenes, conocida como “Método de Actualización y Creación Permanente del Programa de Jóvenes” (MACPRO).

Los materiales generados para implementar la Política Regional de Programa de Jóvenes han sido desarrollados por grupos de trabajo constituidos por profesionales de la Oficina Scout Interamericana y representantes de las Organizaciones Scouts Nacionales de los países que integran la región. El primer material elaborado fue la Guía para dirigentes de Manada, misma que fue presentada en la Conferencia Scout Interamericana de 1998, en Guadalajara, México.

4. 3. Estrategia Nacional de Programa

La ASES ha tenido claro, desde sus inicios, que su objetivo principal es la educación de NNAJ de todos los niveles socioeconómicos, culturales, territoriales, entre otros.

A través del tiempo, la ASES ha implementado diversas metodologías, alineadas a los parámetros establecidos a nivel internacional y está trabajando en las políticas nacionales de educación. Cada una de estas metodologías ha respondido a las condiciones socioculturales de cada época. Así, durante un largo período que comprendió desde el inicio del movimiento en el país hasta mediados de los 90's, se privilegió el desarrollo de las aptitudes y destrezas de los scouts, enmarcándolas en parámetros establecidos a priori.

La propuesta del Programa de Jóvenes, plasmada en la Política Mundial de Programa de la OMMS, y posteriormente implementada por la Región Scout Interamericana mediante MACPRO, es adoptada en el año de 1995 por la ASES como la política oficial de programa. Esta propuesta de programa se fundamenta en la autoevaluación de la progresión personal, priorizando la capacidad de los NNAJ de pensar, aprender a conocerse y a desarrollar actitudes.

El Consejo Scout Nacional ratifica la adopción de la propuesta de Programa de Jóvenes de la Región Scout Interamericana como único esquema de programa válido para la ASES.

5. Fundamentación filosófica del Programa de Jóvenes

5.1. Definición del Programa de Jóvenes

La Política Mundial de Programa señala que el Programa de Jóvenes es el conjunto del qué, del cómo y del por qué se hace.

El conjunto: el Programa de Jóvenes cubre la totalidad de la experiencia de los NNAJ en el Movimiento. Es un proceso progresivo de educación y de desarrollo personal, agrupadas en cuatro ramas, establecidas de acuerdo a las edades cronológicas de las personas participantes.

¿Qué se hace? el Programa de Jóvenes comprende una serie de objetivos educativos cuyo logro se proyecta de forma progresiva y para lograrlos incluye una gama de actividades en las que participan los scouts en el Movimiento, éstas deben ser atractivas y desafiantes.

¿Cómo se hace? fundamentalmente el Programa de Jóvenes aplica el Método Scout en la realización de las actividades.

¿Por qué se hace? el Programa de Jóvenes es el medio por el que se logra el propósito del Movimiento, basado en sus principios fundamentales.

Se entiende como Programa de Jóvenes a todas aquellas experiencias que los NNAJ viven en el Movimiento Scout, mediante actividades educativas fundamentadas en el Método Scout, con el único interés de contribuir a su desarrollo integral como personas, buscando en todo momento unidad, relación y coherencia con el propósito, principios y valores que se inspiran en la propuesta educativa del Movimiento.

El Programa de Jóvenes se diseña y desarrolla con la participación activa y protagónica de los miembros beneficiarios, respondiendo a las necesidades y demandas propias de cada edad, y tomando en cuenta el entorno económico y social de cada región. Por lo tanto, las actividades del Programa de Jóvenes no son, ni deberán ser definidas por los adultos, ni elaboradas a partir de criterios subjetivos, si no que deberán surgir de los diagnósticos que determinen las necesidades y aspiraciones de los beneficiarios.

5.2. Características del Programa de Jóvenes

El Programa de Jóvenes está orientado al logro de objetivos educativos progresivos que apuntan al desarrollo integral de todos los NNAJ miembros de la Asociación.

Busca la formación en valores, promoviendo un estilo de vida sano, orientado a la prevención de la violencia en cualquiera de sus formas, preparándolos como agentes de cambio para transformar y mejorar su entorno social hacia una cultura de paz.

Contribuye al logro de los objetivos educativos mediante las experiencias significativas generadas por las diversas actividades que los diferentes niveles de la Asociación les ofrecen (internacional, nacional, distrital o grupal).

Todas las actividades scouts son consideradas DURAS: Desafiantes, Útiles, Recompensantes, Atractivas y Seguras, y deberán responder a las necesidades e intereses de los scouts, según sus rangos de edad.

Para implementar en forma correcta y adecuada el Programa de Jóvenes, es necesario contar con el acompañamiento de personas voluntarias adultas que faciliten el proceso de desarrollo de NNAJ, utilizando sobre todo los medios lúdicos necesarios para alcanzar el propósito educativo de la Asociación.

5.3. Conceptualización didáctica del Programa de Jóvenes

5.3.1. Concepto de educación en el Movimiento Scout

El Movimiento Scout es un movimiento educativo para jóvenes. Sin embargo, la “educación” significa cosas diferentes en contextos diversos. En el lenguaje cotidiano, en algunas partes del mundo, la educación se asocia inicialmente, en su nivel más básico, con aprender a leer, escribir y dominar la aritmética básica y en un nivel superior, con la obtención de conocimiento académico y la formación profesional a través de las instituciones de educación media y superior.

Para el Movimiento Scout, la educación es considerada en su sentido amplio, como un proceso permanente que permite el desarrollo continuo de las capacidades de una persona, tanto como persona y como miembro de la sociedad, y establece que su objetivo es contribuir al desarrollo integral de la persona autónoma (capaz de tomar sus propias decisiones y de manejar su propia vida), solidaria (capaz de preocuparse en forma activa por los demás), responsable (capaz de asumir las consecuencias de sus decisiones, mantener sus compromisos y completar lo que emprende) y comprometida (capaz de vivir de acuerdo a sus propios valores, apoyar las causas o los ideales que considere importantes).

5.3.2. Educación formal, informal y no formal

A lo largo de la historia, diversos especialistas teóricos han distinguido los distintos procesos educativos, estos son: formal, no formal e informal (Mares, 1996). En este sentido, es necesario comprender la complementariedad entre estos procesos, siguiendo el modelo clásico, que plantea las definiciones que se presentan a continuación.

La educación formal incluye aquellos procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en centros de educación o formación, con un carácter estructurado jerárquicamente, con cursos establecidos en orden cronológico y que inicia en la escuela primaria y se prolonga hasta las instituciones universitarias (presenta un programa, un método y un proceso evaluativo) y a cuyo término se obtiene un título o certificación (Bravo, 1996; Mares, 1996).

La educación informal comprende aquellos procesos de enseñanza-aprendizajes que acontecen en las actividades de la vida cotidiana, relacionados especialmente con el grupo familiar, de amigos o los grupos de compañeros de estudio. No está estructurado, es decir, no cuenta con

una propuesta de programa, ni un método determinado, tampoco es evaluable y, por ende, no conduce a la obtención de una certificación. La educación informal en la mayoría de los casos no es intencional, sino más bien aleatoria; es decir, los sujetos no se imponen como objetivo formal ni el de enseñar, ni el de aprender (Bravo, 1996; Mares, 1996).

La educación no formal engloba aquellos procesos de enseñanza-aprendizaje que no son ofrecidos en centros de educación o formación y persiguen objetivos al margen del sistema oficial establecido, estando destinados a un sector específico en pos de objetivos educativos determinados. No obstante, tiene un carácter estructurado (presenta un programa y una metodología), pero no contempla un sistema de certificación válido al exterior de la institución u organismo que la brinda (Bravo, 1996; Mares, 1996).

Debido a la complejidad misma del fenómeno educativo, en la realidad concreta los límites que separan estas categorías son poco conocidos, principalmente entre la educación no formal y la informal.

Actualmente se observan fenómenos tales como que muchas instituciones educativas se orientan más a la parte informativa que la formativa, las familias tienden a otorgarle a sus hijos mucha independencia y no les enseñan a ser autónomos y que vivimos inmersos en una sociedad de consumo, que muestra el precio de las cosas y no su valor.

De ahí la importancia capital de la educación no formal, como complemento de la educación formal e informal, y como herramienta y sistema específico de educación, para enseñar la autonomía y reforzar los sistemas de valores.

En general, la educación no formal no recibe el reconocimiento que merece ni el apoyo suficiente entre el número cada vez mayor de demandas y los recursos que se le asignan son limitados.

Tal como lo determina la Naciones Unidas, “no basta con vincular la educación únicamente con la escolarización o la educación formal para que se produzcan cambios reales, la educación formal, informal y no formal son las herramientas más eficaces que tiene nuestra sociedad para enfrentar los desafíos y encontrar nuevas soluciones para concebir una estrategia de educación durante los próximos siglos. La sociedad y los jóvenes pueden juntos sacar provecho de los modos de instrucción y de aprendizaje no formales e informales” (L’Homme & Jérez Henríquez, 2010).

5. 4. Método de Actualización y Creación Permanente del Programa de Jóvenes (MACPRO)

MACPRO es la implementación de la Política Mundial de Programa a la realidad y necesidades de las Organizaciones Scouts Nacionales de la Región Scout Interamericana.

MACPRO fundamenta su propuesta en el Proyecto Educativo del Movimiento Scout, documento en el que se establece el perfil de egreso de los jóvenes que participan en el Movimiento; define las áreas de crecimiento de los NNAJ (carácter, creatividad, corporalidad, sociabilidad, espiritualidad y afectividad), los objetivos educativos terminales para cada área, así como los objetivos educativos propios de cada unidad.

5. 4. 1. Proyecto educativo

El Proyecto Educativo del Movimiento Scout es la manera de proclamar nuestra propuesta educativa a la comunidad. Los elementos que integran el Proyecto Educativo son:

Nuestras definiciones y convicciones fundamentales

- Somos un movimiento de jóvenes y adultos comprometidos en forma libre y voluntaria.
- Somos un movimiento de educación no formal, complementaria de la familia y la escuela, que procura el desarrollo integral y la educación permanente de los jóvenes.
- Contribuimos al desarrollo de todos los hombres y mujeres. El hombre y mujer, en la plenitud de sus existencias y en la riqueza de sus semejanzas y diferencias. La persona humana, en su identidad singular y en su cultura, sin distinción de origen, raza, credo o situación social.
- Educamos para la libertad y buscamos desarrollar la capacidad de pensar antes que la adquisición de conocimientos o habilidades específicas.
- Fortalecemos en los jóvenes la voluntad de optar por una jerarquía de valores que otorgue a sus vidas un argumento y los invitamos a ser coherentes con esa opción.
- Caminamos en la búsqueda de Dios y pedimos a nuestros miembros vivir auténticamente su fe, ser fieles a la religión que la expresa y dar testimonio de ella.
- Creemos en la familia, raíz integradora de la sociedad y centro de una civilización basada en el amor, la verdad y la justicia.
- Educamos para el amor, fuerza capaz de unir con estabilidad a un hombre y una mujer y construir una familia que forma personas.
- Creemos en la justicia social como exigencia de un desarrollo humano y sustentable.
- Impulsamos a los jóvenes a servir en la comunidad y a comprometerse en su desarrollo como expresión de su solidaridad con los demás, especialmente con los más pobres, los más débiles y los que sufren.
- Aspiramos a un mundo fraterno, en el cual los jóvenes puedan crecer y realizarse en plenitud. Fomentamos en ellos la lealtad a su país y el amor a la propia tierra, su pueblo y su cultura, en armonía con la promoción de la paz, sin hostilidades de clase o nación.
- Promovemos la hermandad mundial entre los jóvenes y la cooperación internacional entre los países y las organizaciones.
- Estimulamos en los jóvenes su aprecio por el mundo natural y su compromiso con la integridad del medio ambiente.
- Privilegiamos la vida en naturaleza como experiencia educativa y estilo personal.
- Formamos ciudadanos responsables que comprenden la dimensión política de la vida social, que asumen un lugar constructivo en la sociedad y que toman sus opciones

guiados por los Principios Scouts. Sin embargo, como movimiento educativo, no nos involucramos en la lucha por el poder político.

- Propiciamos que jóvenes y adultos compartan la tarea del crecimiento común en una relación que fomente el diálogo, la comprensión y la participación. En este encuentro generacional privilegiado, la autoridad actúa al servicio de la libertad de los jóvenes.

Nuestro propósito

Nuestro propósito es contribuir al desarrollo integral y a la educación permanente de los jóvenes.

Desarrollo integral

Respetuosos de la pluralidad de la naturaleza humana e interesados en el hombre y mujer, impulsamos el desarrollo equilibrado de las diversas dimensiones de la personalidad de los jóvenes, suscitando, formando y dando oportunidades de pleno despliegue a toda la compleja variedad de expresiones de la persona.

Esta armonía integradora comprende el desarrollo del cuerpo, la estimulación de la creatividad, la formación del carácter, la orientación de los afectos, el sentido de los otros y el encuentro con Dios.

La salud, la realización personal, la identidad, la madurez, la integración social y la propia felicidad, dependen de un desarrollo armónico de todos esos aspectos.

Educación permanente

Ningún aspecto de la educación puede ser reducido al sistema escolar o a un período de la vida, ya que las personas tienen la necesidad y deben tener la posibilidad de aprender incesantemente durante toda su existencia. Para que tome conciencia de esta realidad, orientamos al Scout hacia el aprendizaje personal, la autoformación y la superación constante.

Los principios que nos guían

El conjunto de nuestros principios constituye un marco referencial de valores esenciales y atractivos que constituye y es nuestro propio modelo de identidad.

La adhesión a esos valores contribuye fuertemente a que los NNAJ tengan una razón de ser y un estilo de vida con la consistencia suficiente para acercarse a la plenitud, a la felicidad y con la fuerza necesaria para motivar a otros en esa misma dirección.

1. La relación consigo mismo

- Cada persona es una promesa y para que ésta se haga realidad debe esforzarse por lograr lo mejor de sí misma.
- Invitamos a los jóvenes a usar progresivamente su libertad, asumirse con responsabilidad,

aprender a discernir y decidir enfrentar las consecuencias de sus decisiones y de sus actos.

- Los motivamos para que tomen conciencia de su dignidad, se superen constantemente y opten por un proyecto personal para sus vidas.
- Los desafiamos a cifrar su honor en ser fieles a la palabra dada, leal con los demás y honestos con sí mismos, sobre todo cuando hay que vencerse.
- Les proponemos ser fuertes, mantenerse firmes en sus objetivos, tener el coraje de ser coherentes, dando el testimonio de ser lo que se dice ser.
- Una persona consecuente con estas verdades es una persona íntegra, recta y fuerte, representa una alternativa a la cultura del instante y contribuye a la superación de las tendencias relativistas y permisivas.

2. La relación con los demás

- Sostenemos que la persona logra su vocación humana cuando ejerce su libertad para el encuentro con los demás.
- Proponemos a los jóvenes que se realicen personalmente a través de una actitud de servicio y que se integren responsable y solidariamente en su comunidad local, nacional e internacional, sin prejuicios, racismos ni exclusiones sociales de ningún tipo.
- Les pedimos que incorporen en su manera de pensar y en sus actitudes el respeto y la defensa de los derechos de las personas.
- Promovemos que se comprometan con la democracia como la forma de gobierno que mejor permite la participación de todos y la igualdad de oportunidades para todas las opciones. Les proponemos reconocer y ejercer la autoridad y el poder al servicio del bien común.
- Destacamos el valor del trabajo humano para el bienestar común, enseñamos a respetar a los trabajadores e impulsamos a los jóvenes a orientar sus relaciones económicas y sociales por una permanente aspiración a la justicia.
- Promovemos la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y fomentamos en los jóvenes su aprecio por la colaboración y el enriquecimiento mutuo, respetando la particular naturaleza de ambos sexos, sin preconceptos de superioridad o reivindicación. En el plano de las relaciones personales los invitamos a manifestar sus afectos con naturalidad, sus afectos con naturalidad, a vivir una sexualidad madura y responsable, integrada al respeto y al amor.
- Les proponemos enfrentar la existencia y las relaciones humanas con alegría y sentido del humor, sobreponiéndose a las dificultades y expresando de un modo constante su gusto por la vida.
- Les pedimos ser reconocidos por su actitud de simpatía, comprensión y afecto hacia las demás personas, creando espacios amables en los ambientes en que se desenvuelven.

- Una persona guiada por estos valores sociales demuestra con su propia vida que es posible encontrar la felicidad y la realización personal a través del servicio a los demás; y ofrece con su testimonio una opción ante las tendencias que promueven el placer como fin último de la actividad humana.

3. La relación con el mundo

- Proclamamos que el hombre está llamado a cuidar, continuar y completar en el mundo la obra creadora de Dios.
- Proponemos a los jóvenes que respeten con celo el mundo natural, que se comprometan en la lucha por su integridad y que participen activamente en su preservación, mantenimiento y renovación.
- Desarrollamos y ofrecemos oportunidades a su curiosidad, ayudándoles a proyectar sobre su vida adulta su interés por adquirir destrezas, trabajar con sus manos y transformar las cosas, descubriendo la ciencia y la técnica como medios al servicio del hombre. Los motivamos para que aprendan a reaprender, a reinventar, a imaginar y a encontrar pistas aún no exploradas.
- Motivamos su admiración por el trabajo bien hecho y fomentamos su aspiración a la excelencia.
- Les invitamos a ser independientes ante las cosas creadas, libres del afán de poseer.
- Una persona animada por este espíritu dejará el mundo mejor de cómo lo encontró y su testimonio invitará a superar la apatía, la mediocridad y el consumismo.

4. La relación con la espiritualidad

- Toda persona interpela constantemente a la existencia para que le revele su origen, su naturaleza y su destino.
- Frente a la profundidad del misterio, invitamos a los jóvenes a trascender el mundo material, guiarse por principios espirituales y caminar siempre en la búsqueda de Dios, presente en la existencia de todos los días, en las cosas creadas, en los otros, en la historia.
- Los invitamos a asumir el mensaje de su fe y a vivirlo en la comunidad de su Iglesia, compartiendo la fraternidad y siendo fiel a sus convicciones, signos y celebraciones.
- Representamos a los jóvenes la importancia de integrar la Fe a la vida y a la conducta, dando testimonio de ella en todos sus actos.
- Les invitamos además a vivir alegremente su Fe, sin ninguna hostilidad hacia quienes buscan, encuentran o viven respuestas diferentes ante Dios, abriéndose al interés, a la comprensión y al diálogo ante las opciones religiosas de los demás.
- Una persona guiada por estos principios reconoce, vive y comparte el sentido trascendente de su vida, por encima de posiciones sectarias o fanáticas.

Nuestro método educativo

Para lograr nuestro propósito, obtener que los jóvenes encarnen en sus vidas los principios propuestos, y sean el hombre y la mujer que han escogido ser, recurrimos al Método Scout, que integra los siguientes elementos:

- a) Adhesión a la Promesa y a la Ley Scout: El principal elemento del Método Scout es la invitación personal a cada niño, niña, adolescente y joven, en un determinado momento de su progresión, para que formule su Promesa Scout. Mediante este compromiso se acepta libremente, ante su grupo, ser fiel a la palabra dada y hacer todo lo que de él o ella dependa para vivir de acuerdo con la Ley Scout.

La Ley Scout es un instrumento educativo mediante el cual se expresan, de manera comprensible para las distintas edades, los principios que nos guían. La Ley Scout es un código de vida para cada scout, basado en los Principios Scouts.

Mediante la experiencia práctica de un código de vida aplicado a la vida diaria, la Ley Scout provee un camino práctico y concreto para que los NNAJ comprendan los valores que el Movimiento Scout propone para su vida.

Según la Ley Scout, definida por la Oficina Scout Mundial, Región Interamericana, y utilizada por la ASES (2007), el y la scout:

1. Es una persona digna de confianza.
2. Es leal
3. Sirve a los demás
4. Comparte con todos
5. Es amable
6. Protege la vida y la naturaleza
7. Se organiza y no hace nada a medias
8. Enfrenta la vida con alegría
9. Cuida las cosas y valora el trabajo
10. Es una persona limpia en pensamientos, palabras y obras

La Promesa Scout es un compromiso personal de hacer todo lo que de la persona dependa por vivir de acuerdo con el código de valores propio del Movimiento Scout. Al hacer su Promesa, el scout realiza una decisión consciente y voluntaria de aceptar la Ley Scout y asumir la responsabilidad de dicha decisión mediante un esfuerzo personal. El realizar la Promesa frente a un grupo de personas no sólo hace público el compromiso, sino que simboliza un compromiso social hacia los demás. Asumir el compromiso scout es un primer paso simbólico en el proceso de autoeducación.

La Promesa Scout es un compromiso voluntario, siendo los scouts los que determinan el momento en que se sienten preparados para realizarlo, por lo que no existen requisitos predeterminados para ello, únicamente el conocer la Ley Scout y estar convencido de vivir de acuerdo a ella e integrarla a su vida.

La ceremonia de la Promesa Scout no tiene un momento determinado para ser realizada; se efectúa cuando el niño, niña, adolescente o joven, una vez terminado su período de inducción a la Rama (período comprendido entre los 3 y 6 meses), se considera preparado y manifiesta a su dirigente su decisión, el cual programará la ceremonia respectiva.

A continuación, se presentan diferentes versiones de la Promesa Scout: Promesa Scout original (1908)

*On my honour I promise that:
I will do my duty to God and the King
I will do my best to help others,
Whatever it costs me.
I know the scout law, and will obey it.*

La Promesa Scout definida por la Oficina Scout Mundial, Región Interamericana, misma que es utilizada por la ASES (2007) es:

*Por mi honor prometo
hacer cuanto de mí dependa para amar a Dios,
Servir a mi país, trabajar por la paz,
y vivir la Ley Scout.*

- b) Vida en la naturaleza: la vida al aire libre es un medio privilegiado para las actividades scouts. La naturaleza se refiere al ambiente natural (Los bosques, los campos, el mar, las montañas, el desierto) como opuesto a los ambientes creados artificialmente, como el patio de la escuela o las ciudades muy pobladas.

Dadas las inmensas posibilidades que el mundo natural ofrece para desarrollar el potencial físico, intelectual, emocional, social y espiritual de los scouts, el ambiente natural provee un escenario ideal en el cual el Método Scout puede ser aplicado. De hecho, aunque no siempre está fácilmente accesible, especialmente en los actuales ambientes urbanizados, la mayoría de las actividades deben realizarse en ambientes naturales. Sin embargo, el uso de la naturaleza como un elemento del Método Scout, involucra más que las actividades llevadas a cabo al aire libre, ya que implica el desarrollo de un contacto constructivo con la naturaleza, haciendo un uso completo de todas las oportunidades de aprendizaje ofrecidas por el mundo natural, con el fin de contribuir al desarrollo de la juventud.

Los desafíos que la naturaleza presenta permiten a los scouts equilibrar su cuerpo, desarrollar sus capacidades físicas, mantener y fortalecer su salud, desplegar sus aptitudes

creativas, ejercer espontáneamente su libertad, crear vínculos profundos con otros NNAJ, comprender las exigencias básicas de la vida en sociedad, valorar el mundo, formar sus conceptos estéticos, descubrir y maravillarse ante el orden de la creación.

El Método Scout propone a los scouts integrar esta experiencia en sus hábitos frecuentes y en su estilo personal, recuperando continuamente el silencio interior y retornando siempre a los ritmos naturales y a la sobriedad de vida.

- c) Aprendizaje por la acción (aprender haciendo): otro componente esencial es la educación activa, mediante la cual los NNAJ aprenden por sí mismos a través de la observación, el descubrimiento, la elaboración, la innovación y la experimentación. Este aprendizaje no frontal permite experiencias personales que interiorizan y consolidan con intensidad el conocimiento, las actitudes y las habilidades.

Aprender por la acción significa adquirir conocimientos, habilidades o actitudes como resultado de una experiencia directa en oposición a la instrucción teórica.

Esto refleja la propuesta práctica del Movimiento para la educación, basada en el aprendizaje mediante las experiencias que surgen en el curso de perseguir los intereses y hacer frente a la vida cotidiana.

Esta es una forma de apoyar a los NNAJ a desarrollarse en todas las dimensiones de su personalidad, apoyándoles a extraer lo que es personalmente significativo de todo lo que el scout vive.

De esta manera, desde el punto de vista cognoscitivo, se sustituye la mera recepción de información por la adquisición efectiva de conocimiento; en el dominio de la afectividad, se reemplaza la norma impuesta por la norma descubierta y la disciplina exterior por la disciplina interior; y en el campo motriz, la pasividad receptiva del destinatario cede paso a la creatividad efectiva del realizador.

- d) Aprendizaje por medio del servicio: como expresión de los principios sociales del Movimiento, el Método Scout propicia que los NNAJ asuman una actitud solidaria, realicen acciones concretas de servicio y se integren progresivamente en el desarrollo de sus comunidades.

Junto con resolver un problema o aliviar un dolor, el servicio es una forma de explorar la realidad, de conocerse a sí mismo, de descubrir otras dimensiones culturales, de aprender a respetar a los otros, de experimentar la aceptación y reconocimiento del medio social, de construir la auto imagen y de estimular la iniciativa por cambiar y mejorar la vida en común.

- e) Aprendizaje a través del juego: el juego optimiza las oportunidades de experimentar, aventurar, imaginar, soñar, proyectar, construir, crear y recrear la realidad. Este ámbito es una ocasión de aprendizaje significativo que el Método Scout privilegia como un espacio de experiencias en las que el scout es actor protagónico. En el juego desempeñará papeles diversos, descubrirá reglas, se asociará con otros, asumirá responsabilidades,

medirá fuerzas, disfrutará triunfos, aprenderá a perder, evaluará sus aciertos y sus errores.

- f) Sistema de equipos: un factor fundamental del Método es la pertenencia a pequeños grupos de NNAJ de edad similar. Estos equipos de iguales propician la socialización, identifican a sus miembros con los objetivos comunes, enseñan a establecer vínculos profundos con otras personas, entregan responsabilidades progresivas, dan confianza en sí mismo y crean un espacio educativo privilegiado para crecer y desarrollarse.

Una sociedad de jóvenes, Los pequeños grupos y las demás estructuras que ofrece el Movimiento para que los scouts se organicen en torno a su propuesta educativa y desarrollen sus actividades por sí mismos, evocan una sociedad de jóvenes.

Se observan en ella órganos de gobierno y espacios de participación, asambleas y consejos que enseñan a administrar las discrepancias y a obtener los consensos, organismos de toma de decisiones colectivas e individuales, equipos ejecutivos que impulsan a la acción y logran que las cosas ocurran.

Es una escuela activa que integra a la vida de todos los días el aprendizaje de la convivencia, la democracia y la eficiencia. La cantidad, tamaño y nombre de estas estructuras responden a las necesidades planteadas por las características del niño, niña, adolescente y joven en las distintas etapas de su desarrollo.

El sistema de equipos, es la estructura organizacional básica de la unidad, la cual se compone de pequeños grupos de NNAJ. Cada pequeño grupo opera como un equipo, en el que un miembro actúa como líder. Dentro de cada equipo, y con la finalidad de desarrollar sus capacidades, los scouts organizan su vida de grupo, comparten responsabilidades y eligen, organizan, desarrollan y evalúan sus actividades. Todo esto se realiza con apoyo de los adultos responsables.

El sistema de equipos, basado en la tendencia natural de los scouts de formar pequeños grupos, canaliza la influencia substancial que los pares tienen sobre cada uno en una dirección constructiva. Se invita a los scouts a desarrollar sus capacidades, integrando y construyendo sobre sus habilidades personales, talentos y experiencia, y mediante el desarrollo de un espíritu de equipo.

- g) Participación estimulante del adulto: en el proceso de crecimiento de los NNAJ, el educador adulto, permaneciendo como tal, se incorpora alegremente al dinamismo juvenil, dando testimonio de los valores del Movimiento y ayudando a los scouts a descubrir lo que a ellos solos les permanecería oculto.

Este estilo permite establecer relaciones horizontales de cooperación para el aprendizaje, facilita el diálogo generacional y demuestra que el poder y la autoridad se pueden ejercitar al servicio de la libertad de quienes se educa, dirige o gobierna.

El apoyo de las personas voluntarias adultas descansa sobre su labor de facilitación, materializándose en el rol de liderazgo en cada una de las estructuras, convirtiéndose en un catalizador para la adquisición de los aprendizajes significativos con metodologías

que generen competencias de conocimiento, habilidad y actitudes; implicando una rica asociación de aprendizaje entre los scouts y adultos, basada en el mutuo respeto, confianza y aceptación de cada uno como persona.

Para desempeñar en forma adecuada su función, se requiere considerar que los dirigentes scouts:

- Diseñan la Misión, es decir, analizan los elementos que la componen y los articulan; para ello, perciben las situaciones sutiles que vinculan los elementos, evalúan los actores y necesidades en cada situación, ponen en marcha las estrategias adecuadas en tiempo y lugar, elaboran y afinan el proceso de aprendizaje de los NNAJ.
- Son guardianes de la Misión, ya que promueven su cumplimiento mediante la aplicación del Método Scout con los NNAJ y predicando con el ejemplo.
- Promover la Visión, suscitando la participación de más personas dentro del Movimiento y transmitiendo su entusiasmo. Son los encargados de dar los pasos que lleven a que la Visión se convierta en realidad.
- Motivan a través de su testimonio, experiencias e intercambio con los scouts, por medio de la comunicación y la confianza.
- Generan compromisos mediante la motivación y la confianza para que los NNAJ aprendan a decidir libremente y a confiar en sí mismos.
- Promueven el aprendizaje y la adopción de principios y valores cuando actúan con su carácter de diseñador y guardián de la Misión, promotor de la Visión, motivador y generador de compromisos.
- Para poder cumplir con sus funciones, las personas voluntarias adultas requieren poseer ciertos prerrequisitos, es decir, condiciones básicas de carácter educativo que permitan sustentar el desempeño de su función, entre ellos destacan:
 - ▶ Conocer a los NNAJ con los que va a trabajar
 - ▶ Tener la capacidad para establecer relaciones empáticas
 - ▶ Poseer voluntad de aprender y crecer como persona en todo momento
 - ▶ Saber conducir y evaluar actividades
 - ▶ Ofrecer apoyo a los scouts
 - ▶ Participar en la comunidad
 - ▶ Trabajar en equipo
 - ▶ Tener tiempo
 - ▶ Percibir y controlar el riesgo en todos los niveles

En forma complementaria a estos requisitos, los dirigentes requieren poseer una serie de competencias mínimas para el desempeño de su función. Estas competencias están contempladas en el Modelo de Gestión de Adultos, documento que tiene que nacer a partir de las necesidades antes expuestas y de las que se generan en la aplicación del Programa de Jóvenes.

- h) Marco simbólico: los símbolos han sido usados para ayudar a las personas a comprender e identificarse con conceptos, apelando a la imaginación. En el Movimiento Scout el marco simbólico es un conjunto de símbolos que representan su propósito educativo para un determinado rango de edad. La finalidad del marco simbólico es presentar a los NNAJ la propuesta educativa del Movimiento en un lenguaje propio a su rango de edad, contribuir en su capacidad para la imaginación de la aventura, la creatividad e inventiva en una vía que estimule su desarrollo, los ayude a identificarse con las direcciones de desarrollo y los valores del Movimiento Scout y estimular la cohesión y solidaridad con el grupo.

Cada Rama del Movimiento Scout posee un marco simbólico distintivo, el cual responde al nivel de madurez de los scouts en ese rango de edad y se enfoca en las necesidades educativas específicas de ellos.

Un ceremonial para celebrar la vida. El crecimiento progresivo del scout es destacado mediante diversos actos que conmemoran su historia personal y la tradición común, y que expresan la alegría de la comunidad por el avance de cada uno de sus integrantes. A través del ceremonial se renueva el sentido de pertenencia, se refuerza la unidad del grupo y se crea el ambiente propicio para reflexionar sobre los valores que penetran la actividad de todos los días.

Sistema progresivo de objetivos/actividades

La expresión más visible y atrayente del Método Scout, donde se integran en concertada armonía todos sus otros componentes, es su variado programa de actividades, el que constituye para los scouts una oferta coincidente con sus intereses y de la cual ellos eligen lo que desean hacer. Estas actividades permiten a los NNAJ tener experiencias personales que los conducen al logro de los objetivos educativos que el Movimiento les propone para las distintas etapas de su crecimiento.

Esos objetivos se encaminan progresivamente al cumplimiento del Proyecto Educativo del Movimiento, y se basan en las necesidades del desarrollo armónico de los NNAJ, ajustándose a sus posibilidades en las diferentes edades.

Es así que el sistema progresivo de objetivos y actividades busca transformar a los scouts en los responsables de su propio desarrollo, apoyándolos a desarrollar su motivación interior para trazarse metas, definir acciones, realizarlas y evaluarlas de forma consciente y activa. Esto permite a los NNAJ progresar en su propio camino y a su propio ritmo, en la dirección general de los objetivos educativos propios de su edad.

La progresión personal se materializa mediante las etapas de progresión, identificadas con

un nombre y una insignia, sustentados en el marco simbólico de cada unidad, y que guardan relación de unidad y secuencia entre todas las ramas.

El hombre y la mujer a que aspiramos

Aspiramos a que cada joven que ha vivido en el Movimiento Scout, hombre o mujer, haga siempre todo lo que de él dependa para ser:

- Una persona íntegra y libre: limpia de pensamiento y recta de corazón, de voluntad fuerte, responsable de sí misma, que ha optado por un proyecto personal para su vida y que, fiel a la palabra dada, es lo que dice ser.
- Una persona servidora de los demás: solidaria con su comunidad, defensora de los derechos de los otros, comprometida con la democracia, integrada al desarrollo, amante de la justicia, promotora de la paz, que valora el trabajo humano, que construye su familia en el amor, que reconoce su dignidad y la del sexo complementario y que, alegre y afectuosa, comparte con todos.
- Una persona creativa: que se esfuerza por dejar el mundo mejor de como lo encontró, comprometida con la integridad de la naturaleza, interesada por aprender continuamente, en búsqueda de pistas aún no exploradas, que hace bien su trabajo y que, libre del afán de poseer, no está atado a ser dependiente ante las cosas.
- Una persona espiritual: con un sentido trascendente para su vida, que camina al encuentro de Dios, que vive alegremente su fe y la integra a su conducta y que, abierta al diálogo y a la comprensión, respeta las opciones religiosas de los demás.

5. 4. 2. Las áreas de crecimiento

Asombrado ante la amplitud de la naturaleza humana e interesado en el hombre completo, el Movimiento Scout se propone la difícil tarea de contribuir al desarrollo equilibrado de las diversas dimensiones de la personalidad de NNAJ, suscitando, formando y dando oportunidades de pleno despliegue a la variedad de expresiones de la persona.

Para lograr este propósito, se establecen áreas de crecimiento que consideran esa pluralidad y la ordenan con base en la estructura de la personalidad.

Como esta estructura ha sido objeto de múltiples teorías e interpretaciones, la propuesta del Movimiento opta por una distinción que se fundamenta en su experiencia y que conjuga, en seis áreas de crecimiento, tanto los conceptos generalmente aceptados sobre la naturaleza humana, como los énfasis propios de su proyecto educativo.

Las áreas de crecimiento conforman una armonía integradora que comprende el desarrollo del cuerpo, la estimulación de la creatividad, la formación del carácter, la orientación de los afectos, el sentido de los otros y el encuentro con Dios.

Las áreas de crecimiento son:

Área de crecimiento	Dimensión de la personalidad	Interés educativo
Corporalidad	Física	Desarrollar la parte de responsabilidad que le corresponde a la persona en el crecimiento y funcionamiento de su propio cuerpo
Creatividad	Intelectual	Desarrollar la capacidad de pensar, innovar y utilizar la información de manera original y relevante.
Carácter	Ética	Desarrollar la adhesión a valores morales y éticos que permitan su desarrollo integral.
Afectividad	Afectiva	Desarrollar la capacidad de obtener y mantener un estado interior de libertad, equilibrio y madurez emocional, integrando la vida afectiva al comportamiento.
Sociabilidad	Social	Desarrollar la dimensión social de la personalidad con énfasis en el aprendizaje y práctica de la solidaridad.
Espiritualidad	Espiritual	Desarrollar la aspiración a establecer vínculos personales con Dios, la capacidad de asumir la fe e integrarla a la vida y la disposición a respetar las distintas opciones religiosas.

5. 4. 3. Objetivos terminales

Definidas las áreas de crecimiento, es necesario fijar, dentro de cada área, los objetivos que se proponen para el proceso educativo del Movimiento Scout. La utilización de objetivos educativos contempla las siguientes características:

- El movimiento scout propone a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes objetivos a lograr: con la finalidad de apoyar a los scouts en su desarrollo personal en las seis áreas de crecimiento, se les proponen objetivos educativos que irán haciendo suyos para conformar su proyecto de vida.
- Los objetivos constituyen una propuesta y no pretenden formar modelos “ideales” de personas. Los objetivos educativos planteados para cada rango de edad establecen una propuesta, la cual cada scout analiza con base en sus necesidades, aspiraciones, contexto de vida, y los transforma en objetivos personales.
- Los objetivos educativos se logran mediante todo aquello que los NNAJ hacen, dentro y fuera del Movimiento Scout. El Movimiento Scout es un movimiento de educación para la vida, por lo que no distingue entre las actividades que los scouts realizan al interior del Movimiento y las que llevan a cabo en sus otros ámbitos, tales como educación formal, familia, actividades deportivas, artísticas o religiosas. Todas estas actividades son importantes, ya que, mediante las experiencias que adquieren al realizarlas, los scouts van avanzando en la adquisición de las conductas propuestas en los objetivos educativos.

- Los objetivos no se “controlan” como si fueran pruebas o exámenes. Al ser los objetivos educativos propuestas de conductas deseables a ser adquiridas por los NNAJ, no pueden ser calificados con parámetros fijos y determinados previamente, ya que cada scout los personaliza a sus necesidades particulares. Por esto, son los mismos scouts quienes se evalúan a sí mismos, con el apoyo de otros scouts y de los adultos vinculados con su desarrollo, como pueden ser sus padres, maestros, ministros de culto, entrenadores deportivos y sus dirigentes scouts. La evaluación de objetivos educativos es un proceso permanente y de largo plazo, ya que lo más importante es que el niño, niña, adolescente y joven, identifique los cambios que se han generado en él y cómo ha ido incorporando a su vida las conductas propuestas.
- Los objetivos educativos tienen unidad y secuencia entre ellos. La progresión personal de un scout es un proceso continuo y permanente, por lo que no es posible seccionarlo en etapas independientes e inconexas. Por ello, los objetivos educativos de cada Rama están vinculados con los de las Ramas precedentes y subsecuentes, generando una secuencia de relación de progreso de unos con respecto a los otros, tendientes al logro del objetivo terminal al que corresponden. La unidad y secuencia de objetivos conlleva a que todos ellos revisten la misma importancia, no pudiéndose eliminar algunos de ellos o posponerlos en forma indefinida, ya que afectaría la propuesta en su conjunto.
- Los objetivos educativos se presentan en las guías para dirigentes y en los materiales de apoyo de los NNAJ. Es fundamental presentar en forma accesible a los scouts y personas voluntarias adultas los objetivos educativos propios de cada rango de edad. Para ello, en las Guías de Dirigentes, editadas por la Región Scout Interamericana, se incluye un capítulo específico para el análisis de los objetivos propios de la unidad. Se presentan, en secuencia, los objetivos propios de cada etapa de desarrollo evolutivo, vinculados con el objetivo terminal al que corresponden. A su vez, los mismos objetivos educativos son presentados en los materiales educativos de los scouts, adaptando su redacción a su lenguaje para hacerlos más accesibles a ellos. Dependiendo de cada rango de edad, los objetivos están acompañados de textos, actividades y motivaciones que permiten al Scout comprender la finalidad del objetivo, así como su significado en la vida cotidiana.
- Se consideran dos tipos de objetivos: terminales y propios de la edad (también llamados objetivos intermedios). Los objetivos educativos propuestos abarcan dos fases: los objetivos terminales (son los que se busca que el joven haya incorporado a su vida al final de su participación como beneficiario del Movimiento Scout) y los objetivos educativos propios de la Rama (aquellos que los scouts van desarrollando en cada rango de edad).

Definición de objetivos terminales

Son los enunciados del perfil de egreso propuesto en el Proyecto Educativo en relación a cada una de las áreas de crecimiento, las cuales se establecen con base en un “deber ser”. Los objetivos terminales presentan las siguientes características:

- Son una primera aproximación a lo posible.
- Se expresan en conductas deseables y observables.

- Permiten que los objetivos intermedios tengan coherencia entre ellos.

Los objetivos terminales señalan, con base en la experiencia, lo que es posible esperar de un joven al término de su participación en el Movimiento, estableciendo una mediación entre la realidad y la utopía, ya que el Movimiento Scout, como todo proceso educativo, está comprometido con determinadas opciones valóricas, cuya significación debe quedar manifiesta, y el objetivo terminal, puesto al final del proceso de formación scout, es la oportunidad apropiada para enunciarlas.

5. 4. 4. Objetivos intermedios

Los objetivos intermedios, también llamados objetivos educativos de la unidad, proponen conocimientos, actitudes o acciones que son deseables de acuerdo al respectivo objetivo terminal y que son posibles según el grado de desarrollo de los scouts.

Al haberse definido seis rangos de edad entre los 7 y los 21 años, existen cinco columnas de objetivos educativos correspondientes a las cinco primeras etapas, ya que la última etapa (juventud) corresponde a los objetivos terminales del proceso educativo del Movimiento y que son abordados en la Comunidad Rover.

Los objetivos intermedios tienen las siguientes características:

- Están dados en un lenguaje de fácil comprensión.
- Proponen el aprendizaje de un determinado contenido (Saber); otros el logro de una actitud (Saber ser); y otros motivan una acción específica (Saber hacer).
- Refuerzan un comportamiento esperado (Lo que es), mientras otros funcionan en sentido inverso (Lo que se desea transformar).
- Se establecen en relación de progreso de unos con respecto a otros.
- Se relacionan entre sí, por área de crecimiento, a lo largo de todo del desarrollo evolutivo, de forma secuencial a manera que en su conjunto logran alcanzar un objetivo terminal.

5. 4. 5. Desarrollo evolutivo

Contempla la descripción de las características de los NNAJ, vinculadas a los cambios relacionados con el crecimiento, y analiza el perfeccionamiento de sus funciones y capacidades.

Toda vez que los objetivos terminales están establecidos con base al Proyecto Educativo, previo a determinar las posibilidades que existen de aproximarse a ellos en las distintas edades, se requiere establecer las características de desarrollo en cada uno de los segmentos de edad comprendidos entre los 7 y los 21 años.

El estudio del desarrollo evolutivo nos permite:

- Adquirir información sobre las etapas de desarrollo de los NNAJ.

- Fundamentar la determinación de edades y ramas.
- Conocer las dificultades que existen para acercarse a los objetivos terminales en cada rango de edad.

Es así que el Movimiento Scout ha definido seis etapas de desarrollo para el rango de edad de los NNAJ, las cuales son: infancia media (7-8 años), infancia tardía (9-10 años), pre-pubertad (11-12 años), pubertad (13-14 años), adolescencia (15-17 años) y juventud (18-21 años).

5. 4. 6. Determinación de edades y ramas

Con fundamento en el estudio del desarrollo evolutivo se definen las edades y ramas del Movimiento Scout, establecidas con base en las etapas de desarrollo de los NNAJ y adecuadas a rangos de edad referenciales. Es importante considerar que:

- Los nombres de las Ramas tienen relación con el marco simbólico.
- Su determinación se basa en una conjugación de “lo que es” (desarrollo evolutivo) y “lo que debe ser” (objetivos intermedios y terminales).
- Es necesario considerar que, dentro de los rangos de edad establecidos para las ramas, cada NNAJ se desarrolla a su propio ritmo.

Es así que el Programa de Jóvenes establece las diferentes Ramas con base en las edades estándar definidas en cada etapa evolutiva, iguales para hombres como para mujeres, que van desde los 7 años hasta cumplir los 21 años, según el siguiente detalle:

Etapa	Edades	Nombre de la Rama	Categoría de la Rama
Infancia media y tardía	De 7 a 10 años con 364 días	Manada	Ramas menores
Prepubertad y pubertad	De 11 años a 14 años con 364 días	Scout	
Adolescencia	De 15 años a 16 años con 364 días	Comunidad de Caminantes	Ramas mayores
Juventud	De 17 años a 20 años con 364 días	Clan de Rovers	

5. 4. 7. Actividades educativas

Las actividades son el medio por excelencia del Movimiento Scout para lograr su propósito educativo. Para los NNAJ constituyen “el todo” de su participación en el Movimiento, son la razón para incorporarse y hacen atractivo mantenerse en él. A su vez, para el voluntario adulto, son el medio educativo, a través del cual ofrecen a los scouts experiencias significativas que contribuyen a incorporar en su comportamiento las conductas deseables propuestas.

Las actividades scouts son las que denominamos DURAS, es decir, son actividades:

- **D**esafiantes, han de estimular a los NNAJ a superarse.
- **Ú**tiles, requieren suscitar experiencias que den lugar a un aprendizaje efectivo.
- **R**ecompensantes, deben producir en el scout la percepción de haber logrado un provecho o anhelo.
- **A**tractivas, necesitan despertar interés y deseo de realizarlas, por original, porque le agrada o porque se considera comprometido con el resultado de ella.
- **S**eguras, que cuenten con las medidas suficientes de seguridad de manera que no se atente contra la integridad de los scouts.

Toda actividad scout requiere poseer los siguientes elementos:

- Objetivo de la actividad (Lo que se pretende lograr con la actividad).
- Objetivos educativos (Los objetivos educativos propios del rango de edad a los que la actividad contribuye).
- Medidas de seguridad (Prever los riesgos que pueden generarse en el desarrollo de la actividad).

Tipos de actividades

Las actividades educativas se clasifican en:

Internas y externas. Se consideran actividades internas las que se desarrollan como parte del ciclo de programa de la unidad. Las actividades externas es todo aquello que los NNAJ realizan fuera del Movimiento Scout (Actividades educativas, deportivas, religiosas, sociales, culturales, etcétera).

Ambos tipos de actividades interesan al Movimiento Scout, ya que todas ellas contribuyen a que el scout adquiera las conductas previstas en los objetivos educativos.

Fijas y variables. Las actividades fijas son las que generan el ambiente propiamente scout (Campamentos, excursiones, ceremonias, etcétera); por su parte, las actividades variables son aquellas seleccionadas por los scouts en el ciclo de programa, y responden a sus gustos y necesidades en ese momento específico.

Para ofrecer un programa de actividades atractivo para los scouts y con un fuerte contenido educativo, es necesario equilibrar ambos tipos de actividades, ya que cada una de ellas aborda objetivos particulares:

Las actividades fijas:

- Fortalecen el Método Scout, asegurando la participación juvenil, la toma de decisiones colectivas y la vigencia de los valores.
- Contribuyen a crear la atmósfera de la unidad y producen vivencias propiamente scouts.
- Las actividades variables:
- Aseguran que el programa responda a las inquietudes e intereses de los NNAJ y los proyecte sobre la diversidad del entorno.
- Se relacionan directamente con las necesidades de la comunidad.

Si no existe un adecuado equilibrio entre ambos tipos de actividades, el proceso educativo no será satisfactorio. Los riesgos de caer en el exceso de algún tipo de actividad son:

Demasiadas actividades fijas y pocas actividades variables

- Unidad “cerrada”
- Centrada sobre sí misma
- Aislada en su entorno
- No prepara para la vida sino para el Movimiento Scout
- “Programa scout para scouts” y no “programa scout para jóvenes”
- Afecta el desarrollo armónico
- Impide evaluar el avance en las distintas áreas de crecimiento
- Programa aburrido
- Tiende a ser obsoleto

Demasiadas actividades variables, pocas actividades fijas:

- Unidad sin perfil propio
- “Grupo juvenil” atractivo y servicial, pero con escaso estilo scout
- Afecta su cohesión
- Reduce sentido de pertenencia
- Disminuye efecto educativo global del Método Scout en su conjunto
- Falta de atmósfera sustentadora creada por la continuidad de las actividades fijas
- Puede convertir el programa en activismo sin sentido
- Reduce la actividad de reflexión
- Menor estabilidad

Es importante hacer notar que resalta la necesidad de ofrecer a los NNAJ la mayor gama de actividades posibles, a fin de incrementar la variedad de experiencias significativas, que sumen al esfuerzo de su crecimiento personal. Si bien, la mayor parte de las actividades en las que participe un scout son aquellas desarrolladas por su Rama y grupo scout, es conveniente estimularlos para participar en actividades distritales, nacionales e internacionales, ya que estas actividades ofrecen a los scouts experiencias que no pueden vivir en un contexto grupal.

Es importante señalar que, al igual que las actividades grupales o de unidad, las actividades distritales y nacionales deberán ser actividades educativas, seguras, acordes a los intereses a los jóvenes, planeadas y administradas en forma eficiente. Para ello, se contará con la Guía para Organización de Eventos Scouts.

Con la finalidad de apoyar la labor de los dirigentes, la ASES pone a su disposición una serie de fichas de actividad, mismas que proponen, para cada unidad, diversas actividades que contribuyen al logro de los objetivos educativos de cada rango de edad.

5. 4. 8. Progresión personal

La progresión personal es un marco de referencia destinado a orientar y evaluar el progreso de cada NNAJ en la adquisición de las conductas propuestas en los objetivos educativos de su rango de edad. Esta progresión es estrictamente personal, ya que responde a las necesidades y aspiraciones del scout, haciéndolo responsable de su propio desarrollo.

La progresión personal tiene como finalidad fomentar en los NNAJ cambios en sus conductas y en su actitud ante la vida; esto genera una real contribución en su educación.

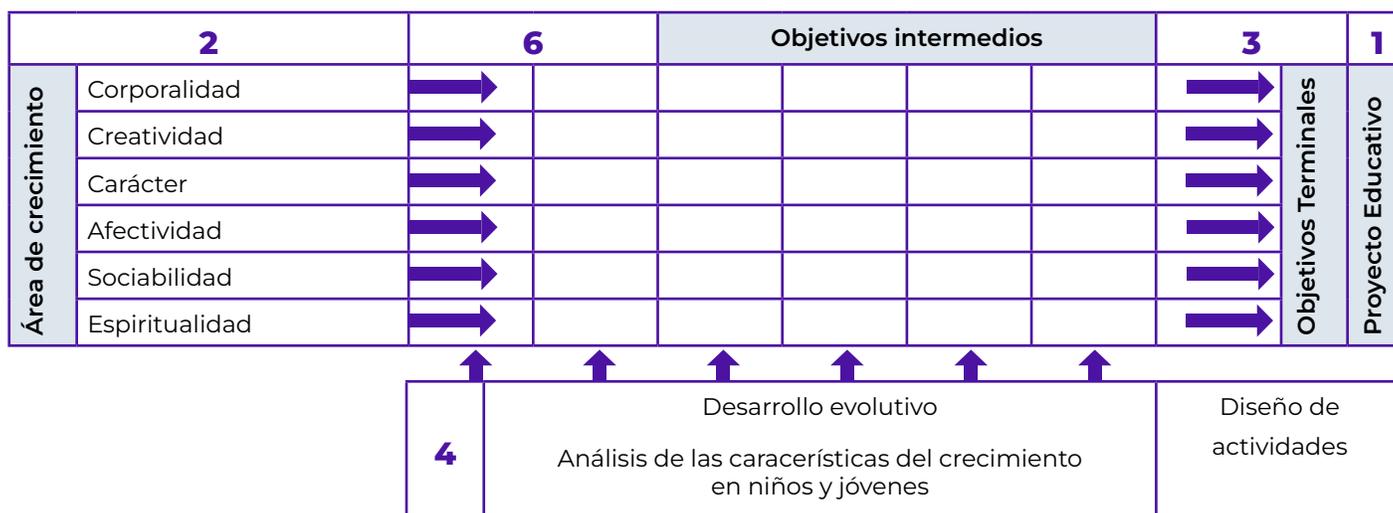
El sistema de progresión personal se establece con base en los siguientes postulados:

- No es necesario comenzar desde la primera etapa de progresión, dado que ellas corresponden a etapas de madurez y, por lo tanto, existen objetivos educativos que los NNAJ pudieron ya haber cubierto fuera del Movimiento Scout.
- Los nombres de las etapas de progresión tienen referencia con el marco simbólico de la unidad, siendo parte integral del mismo.
- El logro de objetivos se reconoce mediante un acuerdo visible o tangible que se coloca en los materiales para jóvenes. Al realizarse el acuerdo NNAJ – voluntario adulto, sobre los objetivos educativos que se consideran alcanzados luego del proceso de evaluación, donde el principal agente es el mismo scout, la constancia que se deja al llegar a este acuerdo se visualiza mediante un adhesivo, tanto en la Rama de Manada de lobatos como en la Rama Scout; para las Ramas mayores, aunque el reconocimiento del avance de los objetivos se basa en los mismos conceptos que las Ramas anteriores, el reconocimiento del avance de objetivos no se realiza mediante un adhesivo, puesto que en estos rangos de edad no se requiere de apoyos lúdicos para materializarlo, aunque siempre será necesario identificar los objetivos cubiertos. De aquí surge la importancia de los materiales educativos para apoyar al scout en el seguimiento de su progresión personal.

- Las insignias de progresión son un estímulo y se entregan al comienzo de una etapa de progresión en tanto que se avance en la consecución de los objetivos educativos. Al momento en que el scout ha asumido en su vida la mayor parte de los objetivos educativos de una etapa de progresión, se considera que está en condiciones de iniciar una nueva etapa. Las etapas de progresión corresponden a las etapas de desarrollo evolutivo previamente definidas y son identificadas con una insignia que los scouts portan en su uniforme. Las etapas de progresión tienen por objeto motivar por reconocimiento el avance de los scouts en el logro de sus objetivos. Es por este motivo que las insignias se entregan al comienzo de una etapa y no al final de la misma, ya que constituyen un estímulo y no un premio. **Es importante aclarar que el inicio de la etapa no está marcado por la fecha de cumpleaños del scout y, en ningún caso, se le entregará como obsequio o premio. A saber, el inicio de cada etapa se marca en tanto que el scout inicie la persecución de los objetivos educativos atinentes a su edad.**
- Es necesario señalar que la motivación por reconocimiento que pretenden las etapas de progresión procura que los scouts traten de ir cada vez más lejos en su crecimiento personal, pero las insignias y su obtención no constituyen un fin en sí mismas.
- La entrega de las insignias de progresión se acuerda entre el NNAJ y el dirigente, tomando en cuenta, en primer término y como la más importante, la opinión del scout.
- La entrega de la insignia de progresión es motivo de una celebración. Al momento en que el scout inicie una nueva etapa de progresión, se le entregará la insignia de progresión correspondiente a la nueva etapa; en una celebración sencilla, pero emotiva, se dejará testimonio de que el scout ha avanzado en su progresión. En lo posible, esta celebración tendrá verificativo al final de un ciclo de programa.
- El compromiso scout (promesa) es independiente de las etapas de progresión. El compromiso scout es independiente al proceso de progresión personal basado en objetivos educativos, y puede ser realizado en el momento en que el NNAJ así lo decida, al término del periodo de introducción a la Rama que tiene una duración de tres a seis meses, ya que es un compromiso personal, y la única condicionante para hacerlo es que el scout conozca la Ley Scout y desee vivir de acuerdo a ella.
- Las condecoraciones por rama son independientes de las etapas de progresión, otorgándose a los scouts cuyo comportamiento dentro y fuera del Movimiento Scout resultare excepcionalmente sobresaliente.
- Las especialidades y las competencias complementan la progresión personal.

Para ofrecer una visión integral de MACPRO se presenta la siguiente tabla:

Determinación de edades y ramas						
5	Manada		Scout		Comunidad de Caminantes	Comunidad de Rovers
	Infancia Media	Infancia Tardía	Prepubertad	Pubertad	Adolescencia	Juventud
	7 a 10 años	9 a 11 años	10 a 13 años	12 a 15 años	15 a 17 años	17 a 21 años
Plan de progresión						
8	Guía del dirigente		Guía del dirigente		Guía del dirigente	Guía del dirigente
	2 Cartillas	2 Cartillas	1 Bitácora	1 Bitácora	1 Agenda	Proyecto de Vida 1 Agenda



Al analizar los elementos de MACPRO, se identifica que su aplicación produce un incremento en la calidad del Programa de Jóvenes, debido a que:

- Se enriquece la variedad de actividades que realizan los scouts.
- El programa se flexibiliza y crece su capacidad de adaptación.
- El programa se acerca a las necesidades particulares de cada NNAJ.
- La tarea de las personas voluntarias adultas es más exigente, pero está definida claramente.

Esto es posible, debido a que MACPRO presenta diversas ventajas, entre las que destacan:

- Es una propuesta global, integrada y articulada.
- Refuerza la educación integral, al establecer las áreas de crecimiento con base a la estructura de la personalidad.
- Facilita la educación permanente, al formular objetivos que progresan hacia un objetivo terminal.

- Integra los elementos del programa conocidos hasta ahora.
- No obstante que su concepción teórica inicial pudiera parecer compleja, su aplicación es sencilla y práctica.
- Facilita la actualización permanente del programa, sin cambios fuera de contexto o saltos bruscos.

5.5. Vida de grupo

El Programa de Jóvenes busca generar experiencias significativas en los NNAJ para que éstas trasciendan en su vida. Estas experiencias, que se obtienen con la adecuada e integral aplicación del Método Scout, generan un ambiente especial que denomina vida de grupo, cuyos componentes básicos son:

- Las personas: jóvenes y personas voluntarias adultas, y la calidad de la relación entre ellos.
- Lo que las personas quieren lograr: los objetivos educativos y las actividades que contribuyen a obtenerlos.
- La manera en que lo quieren lograr: los elementos del Método Scout.

Algunos aspectos relevantes de la vida de grupo son:

- La vida de grupo es el resultado de la adecuada aplicación del Método Scout. La convivencia entre los scouts, la actitud de las personas voluntarias adultas, el atractivo de las actividades, los valores de la Ley y el compromiso que genera la Promesa, el marco simbólico, la vida al aire libre, las ceremonias y celebraciones, los juegos, los cantos, en fin, todo lo que ocurre como producto de la aplicación del Método Scout, va construyendo progresivamente esa atmósfera especial.
- La vida de grupo determina la permanencia de los NNAJ en el Movimiento. Esa atmósfera tiene tal fuerza que, quien ingresa al Movimiento, percibe de inmediato que está situado en un espacio diferente que vale la pena aprovechar. Esta percepción es esencial para la permanencia de los scouts. La riqueza de la vida de grupo hace que ellos privilegien su participación en el Movimiento, por encima de cualquier posibilidad, y no pasará por sus mentes la idea de abandonarlo.
- La vida de grupo facilita la creación de un campo de aprendizaje. Ninguna actividad logra objetivos educativos por sí sola, es la experiencia personal acumulada, que se obtiene por participar en diversas actividades, en conjunto con la aplicación de los elementos del Método Scout, los que logran ese fin.
- La vida de grupo crea estilos de vida y forma la conciencia moral. La vida de grupo ayuda a los NNAJ a construir su propia personalidad, en unión de un grupo de amigos, que experimentan angustias y sueños similares, acompañados de adultos que encarnan los valores propuestos. En esta atmósfera se desarrolla la conciencia moral y se construye una escala personal de valores.

- La intensidad de la vida de grupo depende de los dirigentes. Es decir, la atmósfera de la vida de grupo se logra aplicando el Método Scout y velando porque este se mantenga fiel a la Misión del Movimiento Scout, tarea que corresponde a las personas voluntarias adultas, como una de sus principales responsabilidades.

5. 6. Coeducación y enfoque de género en la aplicación metodológica

Muchas personas piensan que el simple hecho de tener hombres y mujeres en el mismo grupo agrega valor en términos de educación; sin embargo, no siempre es verdad. Tener chicos y chicas en el mismo grupo no es suficiente por sí mismo. Para educar en forma satisfactoria a la juventud, es necesario tener objetivos educativos precisos y métodos apropiados para su éxito (Trejo Sirvent et al., 2015).

Educar a hombres y mujeres significa ayudarlos a crecer y adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar su lugar en la sociedad adulta.

En la actualidad existen personas que consideran que hombres y mujeres son radicalmente diferentes y deben jugar roles complementarios en la sociedad. De acuerdo con esta perspectiva, los educadores preparan a los chicos para el rol masculino en la sociedad adulta, y a las chicas para cumplir el rol femenino. Así, chicos y chicas deben ser educados para respetar al otro y aceptar sus roles complementarios (Diarte Vega & Palacios, 2008).

Sin embargo, va avanzando el concepto de que no existen diferencias fundamentales entre hombres y mujeres, o más exactamente, que las diferencias entre individuos son mayores que las diferencias de género. Desde esta óptica, hombres y mujeres no deben ser encajonados en roles de género predeterminados. Los educadores requieren ayudar a cada persona, de forma independiente de su género, para desarrollar todo su potencial. Los scouts deben ser educados para ser capaces de cambiar los prejuicios de género y cooperar entre ellos en igualdad de oportunidades (Trejo Sirvent et al., 2015).

Es de vital importancia comprender esto, ya que las diferencias de género basadas en conceptos culturales se relacionan directamente con estereotipos sociales. Aunque se ha avanzado en la equidad de género, en la actualidad permanecen vigentes estigmas sobre lo femenino y masculino, por lo que habrá de darse especial atención en los grupos y Ramas de un solo género, para evitar reforzar estos estereotipos (Navarro Cejas & Delgado Demera, 2021).

Motivado por esto, el Programa de Jóvenes resalta la importancia de la coeducación, entendiendo a ésta como la educación que se da en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Pallarès Piquer, 2019).

La coeducación parte de dos supuestos:

- Que los mismos temas tienen importancia educacional para hombres y mujeres.
- Que hay ventajas palpables en la enseñanza conjunta entre hombres y mujeres.

Por eso es fundamental que el Movimiento Scout provea oportunidades para ayudar a NNAJ de ambos sexos a desarrollar su pleno potencial, respetando las diferencias individuales y superando las limitaciones de los roles tradicionales de género en su sociedad.

Es así que la coeducación puede ser definida como un enfoque en que la respuesta a las necesidades educativas de niños y niñas, hombres y mujeres jóvenes, está concebido sobre la base de una propuesta educativa común y un conjunto de objetivos claramente definidos y métodos que tienen como objetivo el desarrollo de la persona, independiente mente de su género. Se trata de un escenario en el que:

- Niñas y niños, mujeres y hombres jóvenes, operan en conjunto, de manera de ofrecer igualdad de oportunidades para todos en aspectos tales como la participación en actividades, compartir tareas y responsabilidades, la toma de decisiones;
- Se persigue un marco común de objetivos educativos, el cual se desarrolla a un ritmo individual;
- Las necesidades e intereses de cada género son conocidas;
- La individualidad y la identidad de género de cada persona son respetadas; las diferencias en el ritmo de desarrollo en las diversas dimensiones de la personalidad del ser humano - física, intelectual, moral, emocional, social y espiritual son reconocidas y respetadas.

El Programa de Jóvenes plantea el trabajo conjunto entre hombres y mujeres mediante la integración opcional de mujeres y hombres en las ramas, donde seisenas, patrullas y equipos pueden o no ser mixtos; es decir, existe la opción de conformar Ramas de alguna de las siguientes formas:

- Ramas paralelas: en las que todos sus integrantes son de un mismo sexo.
- Ramas integradas: los equipos, patrullas o seisenas son de un solo sexo, pero en la Rama conviven hombres y mujeres.
- Ramas mixtas: los equipos, patrullas o seisenas son mixtos.

Cada Consejo de Grupo será el responsable de definir la mejor opción para sus ramas. Para ello deberá de tomar en cuenta el contexto social y cultural en el cual se desarrolla el grupo, la opinión de los padres de familia, la disponibilidad de adultos preparados para trabajar con Ramas mixtas y, fundamentalmente, la opinión de los mismos NNAJ.

En el caso de optar por las opciones de Ramas integradas o Ramas mixtas, el grupo scout deberá de asegurar la participación en la Rama de dirigentes de ambos géneros en igualdad de oportunidades.

5. 7. Aplicación de Política A Salvo del Peligro en el Programa de Jóvenes

La seguridad en el Movimiento Scout es comprender que todas las personas, ya sean niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, realizan diferentes actividades que son propensas a riesgos, mismos que dependen de múltiples factores.

Aunado a lo anterior, la seguridad scout contempla también el evitar abusos de todo tipo, ya sean físicos, sexuales, psicológicos o de poder.

Por tanto, el Programa de Jóvenes debe alinearse irrestrictamente a la Política Nacional y Mundial A Salvo del Peligro, cumpliendo preminentemente con las disposiciones expresadas en la LEPINA. Y, supletoriamente, cuando una decisión no fuere textualmente fundamentable en alguno de los cuerpos normativos mencionados, aplicará el sentido común en función Principio del Interés Superior del NNAJ.

5. 8. Desarrollo espiritual

Como se señala en el documento Líneas Directrices para el Desarrollo Espiritual y Religioso, el Movimiento Scout se ha interesado siempre por los temas de la Fe de una forma directa. El Movimiento ha reafirmado de manera reiterada el carácter central de los “Deberes para con Dios” en el texto de la Promesa, buscando expresarlo de manera adaptada y cercana a las situaciones vividas por los scouts.

En relación con la dimensión espiritual, el fundador confiaba en el rol de la naturaleza como una herramienta para el desarrollo espiritual; así, mediante el Método Scout, el Movimiento Scout puede contribuir al desarrollo espiritual de los NNAJ utilizando programas progresivos y estimulantes de actividades basadas en los intereses de los participantes, teniendo lugar en gran medida en un escenario al aire libre en contacto con la naturaleza.

La contribución específica del Movimiento Scout en cuanto al desarrollo espiritual es el proveer oportunidades para que NNAJ puedan explorar su propia Fe y creencias. Esto no significa que los líderes scouts estén impedidos para compartir sus propias creencias religiosas con los scouts; después de todo, ellos son ejemplo de los valores propuestos por el Movimiento, y no sería congruente que un tema tan importante como la espiritualidad fuera excluido de la relación que se forma entre el scout y las personas voluntarias adultas. Sin embargo, el voluntario adulto deberá respetar la creencia del NNAJ y de su familia.

5. 9. Participación juvenil

En la XXXVI Conferencia Scout Mundial en Tesalónica, Grecia (2002), se identificó a la participación de los jóvenes como la prioridad estratégica número uno de la OMMS. Esta decisión se basa en el hecho de que el Movimiento ha experimentado algunos problemas en la implementación de la participación juvenil.

En el documento El Movimiento Scout y la Participación de los Jóvenes se manifiesta que la participación de los jóvenes no ha de ser visualizada como el resultado de un forcejeo de poder entre los adultos y los jóvenes. Por el contrario, requiere estar sustentada en una alianza entre las generaciones. Los adultos han de ser los aliados de los jóvenes y requieren proporcionarles la motivación, las habilidades y las oportunidades necesarias para tener un papel protagónico en la sociedad, contribuyendo en forma activa a construir un mundo mejor.

Desarrollar la participación juvenil en el Movimiento Scout es un desafío que se ha de enfrentar para mejorar la calidad del Programa de Jóvenes y hacerlo atractivo y útil a más NNAJ.

Aunque existen diferentes clasificaciones a nivel mundial sobre las edades para identificar a los jóvenes, es un hecho que esta participación no puede iniciar cuando el joven cumple 18 años. Debe practicarse y fomentarse en edades más tempranas (Incluso desde la Manada) a fin de asumir todas sus dimensiones con los adolescentes y los jóvenes adultos.

La definición generalmente aceptada de la participación de los jóvenes es la siguiente:

La participación juvenil es un proceso que asegura que los jóvenes tengan voz en las decisiones que afectan sus vidas. Así mismo, crea oportunidades voluntarias para que los jóvenes sean una parte de los cambios y decisiones que se hacen en sus comunidades.

Hay dos estrategias para la participación de los jóvenes dentro de las organizaciones:

- Internamente, asegurando que los jóvenes sean escuchados e involucrados en la toma de decisiones y en la planificación dentro de sus propias organizaciones;
- Externamente, apoyando a los jóvenes que trabajan comprometiéndose con la toma de decisiones públicas y orientarlos en los asuntos que son de su preocupación.

El Movimiento Scout proporciona a los jóvenes estas dos oportunidades complementarias de experiencia que se han denominado:

- Brownsea. El símbolo del campamento scout: experimentando dentro del Movimiento lo que es la vida de la comunidad y adquiriendo las habilidades de la ciudadanía (Cómo dirigir, cómo cooperar, cómo evaluar la vida del grupo y decidir sobre las reglas comunes a la luz de los valores compartidos – la Ley Scout). Esta experiencia debe ser vivida de inicio a nivel de la unidad, pero también en otros niveles del Movimiento. En realidad, es más exacto dividir a Brownsea en dos partes: Por un lado, la experiencia de participación en el ámbito de la Rama (En conexión directa con la aplicación del Método Scout) y por otro lado la experiencia de la participación a otros niveles del Movimiento (Local, nacional e internacional).
- Mafeking. El símbolo del compromiso con la comunidad: El Movimiento Scout ofrece a los jóvenes responsabilidades reales en la comunidad.

Desde la Rama de Manada hasta el Clan de Rover (Desde la infancia a la edad adulta) se les debe dar a los jóvenes cada vez más responsabilidades y acceso a la toma de decisiones (Brownsea) y debe haber cada vez más oportunidades para servir a la comunidad (Mafeking).

Por consiguiente, podemos definir tres áreas complementarias de la participación juvenil:

- A nivel de la unidad,
- Dentro del Movimiento a otros niveles,
- Dentro de la comunidad, fuera del Movimiento.

Hay varias razones importantes para comprometer a los jóvenes en la toma formal de decisiones, y es importante ser claro sobre estas razones antes de lanzar un proceso de participación de los jóvenes:

- El derecho de los jóvenes a participar en la toma de decisiones que le afectan.
- Asegurar la democracia y una representación pertinente.
- Tener una perspectiva joven en el proceso de toma de decisiones.
- El desarrollo de habilidades y experiencia en la toma de decisiones.

En el Movimiento Scout se han propuesto diversos sistemas de participación juvenil. Si bien, estos sistemas corresponden a varios modelos de participación, se centran en desarrollar los dos componentes fundamentales de la participación juvenil, permitiendo que los jóvenes sean:

- Consultados mediante las “Redes de Jóvenes”, que han sido establecidas a varios niveles (Local, nacional, regional, mundial);
- Involucrados en la toma de decisiones, al ser miembros con voz y voto en los órganos de toma de decisiones del Movimiento, lo cual se vería materializado de forma oficial en la XLII Conferencia Scout Mundial, llevada a cabo de manera virtual en 2021.

5.10. Función inclusiva del Programa de Jóvenes

La visión del Movimiento Scout es crear un mundo mejor, apoyando el desarrollo de los NNAJ. Sin embargo, si el Movimiento quiere incrementar su impacto en la sociedad, necesita llegar a todos los NNAJ. En este sentido resalta la necesidad de atraer a NNAJ con discapacidad y personas en condición de vulnerabilidad.

En 1919 Baden-Powell escribió en el libro *Aids to Scoutmastership* acerca “del número de muchachos lisiados, sordos y mudos, así como ciegos, quienes estaban ganando mayor salud, felicidad y esperanza de lo que nunca antes tuvieron”. Él reconoció que eran necesarias algunas adaptaciones, así como fomentar el uso de evaluaciones especiales o alternativas para ellos, creyendo al mismo tiempo, que se deberían de evitar la sobreprotección y el paternalismo: “Lo maravilloso acerca de estos muchachos es su jovialidad y su afán de hacer en el Movimiento Scout tanto como les sea posible”.

En el Movimiento Scout se considera como discapacidad cualquier condición de salud,

incapacidad, o problema funcional que haga difícil a un NNAJ o adulto acceder o participar en las actividades scouts. Sin asistencia y atención adecuada, las personas con discapacidad pueden ser marginadas y excluidas de las actividades scouts (Polo Sánchez & Aparicio Puerta, 2018).

Por su parte, los NNAJ en condiciones de vulnerabilidad son aquellos que por cortos o prolongados periodos en sus vidas han sido expuestos a intensos y variados riesgos en su salud física y mental. Una característica común a estos NNAJ es que no han recibido la atención y protección adecuada por parte de algún adulto y han vivido al margen de la sociedad (Ramírez Iñiguez, 2020). Estas personas están socialmente marginadas y esta situación es un problema creciente en el mundo actual. Para atender este segmento de la población, la Asociación ha de trabajar con comunidades de minorías étnicas, niños y adolescentes trabajadores, así como aquellos que se encuentran viviendo y trabajando en las calles (Díaz López et al., 2017). La meta es incrementar su calidad de vida y ofrecerles habilidades socialmente aceptadas para que puedan tomar un lugar significativo en sus comunidades locales.

El Movimiento Scout contribuye al desarrollo de los NNAJ con discapacidades en situaciones especialmente difíciles mediante:

- La sensibilización y promoción, ya que el Movimiento tiene la oportunidad de hacer una diferencia en las actitudes de los jóvenes.
- Trabajando directamente, con base en las necesidades de estos grupos específicos de NNAJ, desarrollando métodos y estrategias para mejorar su calidad de vida.

Si la Rama decide que puede integrar a estos NNAJ, se deberá considerar que las personas con discapacidad requieren ser tratadas de la forma más “normal” posible.

Es de vital importancia señalar que las personas adultas voluntarias responsables de la Rama deberán conocer de antemano al NNAJ para poder asistirlo de la mejor manera; a su vez, deberán de explicar a la Rama el grado o tipo de discapacidad o de la situación especialmente difícil del nuevo integrante. Es necesario señalar que el proceso de progresión personal del NNAJ deberá ser adaptado a su situación personal, teniendo presente que la finalidad, en todos los casos, deberá ser el desafiar al joven a dar lo mejor de sí y aprender nuevas cosas.

Para atender con eficiencia las necesidades de estos NNAJ se requerirá desarrollar programas de capacitación específicos para los dirigentes de las Ramas y grupos scouts, establecer redes con instituciones involucradas en el tema y desarrollar material especializado.

6. Aplicación del Programa de Jóvenes

6.1. Rama Manada

6.1.1. Historia de la Rama

Tras el éxito del Escultismo en edades de preadolescencia, sir Percy Winn Everett, colaborador de BP, vio la necesidad de ampliar la cobertura hacia niños más jóvenes; sin embargo, el programa educativo no se adaptaba a las necesidades de los menores de doce años. Es así que, en noviembre de 1913, BP aprueba el proyecto, aunque rechaza el nombre de “Junios Scouts”. Sería al año siguiente cuando la rama nacería formalmente con el nombre de “Lobatos”. Es en 1916 cuando se incorpora el uso de El Libro de las Tierras Vírgenes de Rudyard Kipling para realizar el encuadre simbólico, el cual sería perfeccionado operativamente por Vera Barclay, quien lideraría la primera edición del Manual de Lobatos.

6.1.2. Estructura de la Rama

La Rama Manada está integrada por niños en edades entre los 7 y los 10 años con 364 días sin distinción de género, idealmente integrada por un mínimo de 12 jóvenes, hasta un máximo de 24.

La unidad fundamental es la manada misma, cuyo único órgano de decisión es el Consejo de la Roca, presidido por Akela e integrado por todos los viejos lobos (adultos en el Movimiento) y todos los educandos. Para preparar el Consejo de la Roca, las seisenas integrarán el Consejo de Seisena, en el cual tomarán acuerdos para presentar propuestas ante el órgano de decisión general. Además, un organismo subsidiario llamado Consejo de Seiseneros se integrará por seiseneros y subseiseneros, con el único motivo de evaluar cómo se está desarrollando cada seisena.

La manada debe dividirse en grupos de entre 4 y 6 niños llamadas seisenas, identificados con los colores café, negro, blanco, gris y rojo (los colores del pelaje de los lobos). Cada seisena tendrá un seisenero y un subseisenero, los cuales serán designados por el Consejo de Viejos Lobos a sugerencia de los integrantes de la seisena. Las seisenas podrán modificarse únicamente en el inicio de un nuevo ciclo de programa.

El Consejo de Viejos Lobos está integrado por todos los adultos voluntarios y es presidido por Akela. Cada uno de los adultos puede adoptar el nombre de un personaje del Libro de la Selva, a excepción de Mowgli, Akela (reservado para el responsable de rama) y aquellos que evocasen características negativas (como Shere Khan o los Bandar-logs). Dicho apelativo servirá como identificación para incentivar la relación de fantasía con los niños, fomentando el fondo motivador que permite que la manada se perciba a sí misma como un verdadero grupo de lobos.

6.1.3. Marco simbólico

La propuesta pedagógica de la Rama Manada se centra en el juego y, a partir de la fantasía, busca aprender la realidad. El Marco Simbólico es un ambiente de fantasía el cual, aprovechando la forma

de pensamiento de los niños en esta edad, sirve para desarrollar la propuesta del Movimiento de una manera comprensible para ellos.

Dada esta característica de los niños, la propuesta del Movimiento Scout se hace más atractiva y efectiva cuando está ligada a un fondo motivador, que a su vez forma parte de un marco simbólico más amplio, integrado además por cuentos, cantos, saludos, signos y códigos de todo tipo.

El marco simbólico es un lenguaje que la manada entiende. Con él, no se aísla al niño en un mundo infantil de cuentos y fantasías, sino, al contrario, ayuda al niño a interpretar la realidad en que vive, pero desde la imaginación, desde el juego, desde el símbolo; es decir, comprenderá lo que le rodea con sus instrumentos, no con los del adulto. No se trata de reemplazar la realidad por la ficción, sino de poner al alcance de los niños una forma de comportamiento y un modelo de sociedad a través de símbolos e imágenes, que para ellos serán más comprensibles que las ideas y los conceptos.

El fondo motivador que se ofrece a los niños en esta edad está asociado a la novela de Rudyard Kipling “El Libro de las Tierras Vírgenes”, uno de los best sellers de comienzos del siglo XX, que Baden-Powell escogió y utilizó con el permiso del autor para animar la Rama Menor del Movimiento Scout y que mantiene toda su actualidad.

El libro es, en realidad, una recopilación de cuentos. Los primeros ocho son parte de una misma historia que comienza cuando un joven matrimonio pierde a su bebé en los bosques de la India mientras trataban de huir del ataque de Shere Khan (un enorme y feroz tigre de Bengala y el villano principal del libro). El bebé aparece en la cueva de una manada de lobos quienes lo salvan de las garras de Shere Khan. Raksha (la madre loba adoptiva) lo llama «Mowgli» —‘la rana’, dado que no tiene pelo—.

Como cualquier otro lobato, es instruido en la ley de la selva (un conjunto de seis artículos donde se presentan los principales valores que debe tener un lobo) por Baloo. Mowgli vive así diferentes historias que le hacen entender el verdadero valor de las leyes (sobre todo cuando se enfrenta a los Bandar-Log —el pueblo mono que no tiene ley—), de la amistad y, sobre todo, del trabajo en equipo.

El marco simbólico está apoyado en elementos tangibles tales como el uniforme, el cubil, el libro de caza, la bandera, el tótem, el color amarillo y las cintas de seisena. Además, hay elementos intangibles tales como el lema del lobato: “siempre mejor”, la oración de la manada: “dulce y buen Señor mío, enséñame a ser humilde y bondadoso, a imitar tu ejemplo, a amarte con todo mi corazón y a seguir el camino que me llevará junto a ti, amén”, la promesa del lobato: “prometo ser siempre mejor, amar a Dios y a mi país, y cumplir la Ley de la Manada” y la Ley de la Manada: “el lobato y lobezna escucha y respeta a otros, dice la verdad, es alegre y amigable, comparte con su familia, ayuda a los demás, cuida la naturaleza y desea aprender”.

6.1.4. Sistema de Progresión Personal

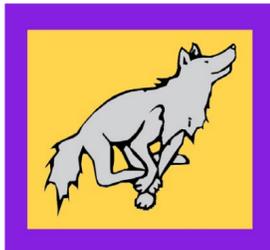
Al momento en que un niño ingresa a la Rama recibirá la insignia de progresión personal que corresponda a su nivel de desarrollo evolutivo, siempre que cumpla con los objetivos educativos

que atinentes a su edad. Estas insignias identifican las cuatro etapas de progresión del rango de edad propio de los niños que comprenden las edades de 7 hasta los 10 años con 364 días. Las insignias de progresión de Manada son cuatro, cuyos nombres y diseños guardan relación con el marco simbólico de esta unidad, se ubican en la camisa del uniforme scout y sus medidas deben de ser de acuerdo con el Manual del Uniforme.



Lobo Pata Tierna

Observable entre los 7 años y los 7 años con 6 meses. El lobato o lobezna comienza a trabajar en alcanzar aproximadamente la mitad de los objetivos personales correspondientes a la etapa de infancia media.



Lobo Saltador

Observable entre los 7 años con 6 meses y los 8 años con 6 meses. El lobato o lobezna ha alcanzado aproximadamente la totalidad de los objetivos de la Infancia Media.



Lobo Rastreador

Observable entre los 8 años con 6 meses y los 9 años con 6 meses. El lobato o lobezna ha alcanzado aproximadamente la mitad de los objetivos de la Infancia Tardía.



Lobo Cazador

Observable entre los 9 años con 6 meses y los 10 años con 11 meses. El lobato o lobezna ha logrado desarrollar con éxito aproximadamente la totalidad de los objetivos personales de la etapa de Infancia Tardía.

6. 1. 5. Integración con Programas Mundiales

El lobato y la lobezna tienen la oportunidad de acceder a los programas mundiales a través de la interacción con manadas de otros países por distintos medios, pudiendo aplicar a los programas Mensajeros de la Paz y Earth Tribe, versando sobre la cultura de paz y las acciones sociales que esto implica, así como el conocimiento de la naturaleza y biodiversidad, respectivamente. Para mayor certeza deberá consultarse el manual correspondiente.

6. 1. 6. Modelo de etapa de enlace

A falta de tres meses para el día de cumpleaños número once del lobato o lobezna, la dirigencia de la Manada y la Rama Scout deberán convenir un mecanismo de interacción y adaptación progresiva, calendarizando convivios y demás actividades que garanticen la permanencia del scout en la siguiente rama.



Insignia de enlace

En cumplimiento del artículo 10 de la LEPINA, la progresividad del desarrollo y ejercicio de derechos debe estar garantizado en el programa educativo. En tal sentido, aquel beneficiario que entre en etapa de enlace con Rama Scout, deberá portar su insignia de enlace para distinguirlo en el ejercicio progresivo de derechos cuando se relacionase con jóvenes mayores que él, en búsqueda de que los voluntarios adultos velen por su protección. En tal sentido, no deberá quedar ningún beneficiario sin portar esta insignia en el último trimestre previo a su décimo primer cumpleaños. Para la manada, la insignia adquirirá el nombre de “Insignia hacia la Aldea del Hombre”

6. 2. Rama Scout

6. 2. 1. Historia de la Rama

El primer modelo planteado por BP en los albores del Escultismo fue un grupo de jóvenes organizado en patrullas. A este grupo de jóvenes se le llamó “Tropa”, nombre que conserva en la mayoría de países; y que, en El Salvador, fue cambiado unos años después de la Firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec, a razón de que la palabra evocaba un concepto sociológico que no armonizaba con la incipiente cultura de paz del país.

El nombre adoptado fue “Unidad Scout”, el cual ha permanecido vigente hasta entrada la tercera década del siglo XXI. Sin embargo, el nombre siempre ha reñido conceptualmente con el Método Scout, ya que la unidad en cada etapa del escultismo está asociada a una construcción de equipos como parte aplicativa del modelo educativo; a saber, la unidad metodológica en la etapa de 11 a 15 años es la patrulla, por lo que llamar “unidad” al conglomerado de patrullas es, puntualmente, una incongruencia educativa. Por tal motivo, a partir de la implementación del presente Modelo de Programa de Jóvenes, pasa a ser llamada “Rama Scout”, con el ánimo de respetar la terminología de la cultura de paz, armonizar con la aplicación metodológica del Escultismo y empalmar con el marco simbólico de la siguiente rama, garantizando la continuidad educativa.

6. 2. 2. Estructura de la Rama

La Rama Scout está integrada por adolescentes en edades entre los 11 y los 14 años con 364 días sin distinción de género, idealmente integrada por un mínimo de 16 jóvenes, hasta un máximo de 32.

La unidad fundamental es la Patrulla, constituida por un número de entre seis y ocho scouts que se conformas de manera estable para consolidarse como un grupo de aprendizaje colaborativo.

La gobernanza de la Scout descansa sobre cuatro órganos:

- Consejo de patrulla: establece las normas de convivencia, tradiciones, modelo de autogobierno y sistema operativo de la patrulla. Está integrado por todos los miembros de la patrulla y presidido por el guía.
- Consejo de honor: realiza la planificación para operativizar cada ciclo de programa, así como evalúa el trabajo realizado por cada patrulla y por la dirigencia. Está integrado por los guías de patrulla (con voz y voto), por los subguías de patrulla (con voz), por el responsable de Rama (con voz y veto en aquellos casos que lo aprobado riña con la Política A Salvo del Peligro, con la LEPINA o con el Reglamento Interno de la ASSES) y por los dirigentes (con voz); es presidida por el guía que fuere electo para tal fin, quien permanecerá en el cargo por un periodo de seis meses, pudiendo ser reelecto una sola vez.
- Consejo de Unidad: establece normas generales de convivencia y decide los objetivos, actividades y calendarios del ciclo de programa. Está integrada por todos los miembros scouts y los voluntarios adultos de la misma, presidida por el responsable de unidad.
- Consejo de dirigentes: es el responsable de la orientación educativa, apoyo operativo y evaluación de cumplimiento de objetivos. Está integrada por los adultos voluntarios y es presidida por el responsable de unidad.

El sistema de equipos es un eje fundamental en el Método Scout, por lo que el Sistema de Patrullas (SISTEPA) deberá ser el protagonista en todo el proceso formativo. Los scouts integran una patrulla de forma libre y con ánimo permanente, siendo un pequeño grupo con identidad propia y con el propósito de disfrutar de la amistad, apoyarse mutuamente en el desarrollo personal, comprometerse con un proyecto común e interactuar con otros grupos similares.

La patrulla presenta un doble carácter, mismo que se comprende al analizar sus facetas como grupo formal e informal.

La patrulla scout es, ante todo, el resultado del deseo asociativo de los adolescentes. Mantener este carácter original es tarea primordial de los voluntarios adultos. Sin embargo, la patrulla es, a su vez, el instrumento para lograr propósitos educativos, pues el Método Scout la ha convertido en una “comunidad de aprendizaje”; es decir, espera que contribuya a la formación de sus integrantes mediante su autoeducación, lo que le da un carácter formal. Esta doble faceta sitúa a la patrulla en un punto de encuentro e integración entre aspiraciones y necesidades de los adolescentes, por un lado, y los fines educativos del Movimiento Scout por otro, que no debe ser desaprovechado.

Es importante recordar:

- El ingreso a la patrulla es voluntario.
- La patrulla es un auténtico grupo de amigos, lo que determina la forma de ingreso.
- La patrulla está conformada de adolescentes de diversas edades.
- La patrulla es un grupo permanente, por lo que tiene identidad propia.
- La estructura interna es flexible.
- El estatus que los adolescentes se asignen determina los roles y tareas internas.
- Las normas implícitas de los adolescentes crean la cultura interna de la patrulla.
- El guía de patrulla es electo por la patrulla y juega un rol relevante, es necesario que sea electo o reafirmado en su rol cada ciclo de programa.
- La patrulla posee símbolos de pertenencia, tangibles e intangibles (nombre, lema, colores, grito, entre otros).

6. 2. 3. Marco simbólico

En la Rama Scout el marco simbólico es **explorar nuevos territorios junto a un grupo de amigos**.

El marco simbólico se presenta como un ambiente de referencia que refuerza la vida en común en la patrulla y en la Rama Scout, contribuyendo a dar coherencia a todo lo que se hace. El marco simbólico que se propone para esta Rama guarda una estrecha correspondencia con las necesidades que los scouts experimentan y expresan a través de sus actividades espontáneas, las cuales siempre deben ir encaminadas a atreverse a enfrentar la aventura como un desafío que se vive mejor en compañía de los congéneres.

Se apoya en tres dinamismos esenciales propios de la edad y de las características generacionales:

- La atracción por aventurarse a vivir nuevas experiencias
- Su reacción al estímulo del desafío
- Su requerimiento gregario

Mediante la elección del nombre de la patrulla se afirma la individualidad, el sentido de pertenencia de sus miembros y su autonomía. La patrulla elige un animal que representa ciertos atributos por los cuales sus integrantes desearían ser reconocidos.

Este marco simbólico se refuerza con diversos elementos, entre los que destacan: Elementos tangibles

- El uniforme (flor de lis nacional, flor de lis mundial, pañoleta, insignias de progresión)
- Banderín de patrulla

- Rincón de patrulla
- El libro de oro
- Bandera
- Bordón
- El color verde que identifica a la unidad

Elementos intangibles

- Lema scout: Siempre Listo
- Saludo scout
- Nombre de la patrulla
- Grito de patrulla
- Ceremonias, celebraciones y tradiciones
- Oración Scout: “Señor, enséñame a ser generoso, a servirte como lo mereces, a dar sin medida, a combatir sin temor a las heridas, a trabajar sin descanso y a no buscar más recompensa que saber que hago tu voluntad, amén”.

6. 2. 4. Sistema de Progresión Personal

Al momento en que un adolescente ingresa a la Rama recibirá la insignia de progresión personal que corresponda a su nivel de desarrollo evolutivo, siempre que cumpla con los objetivos educativos que atinentes a su edad. Estas insignias identifican las cuatro etapas de progresión del rango de edad propio de los adolescentes que comprenden las edades de 11 hasta los 14 años con 364 días. Las insignias de progresión de Rama Scout son cuatro, cuyos nombres y diseños guardan relación con el marco simbólico de esta unidad, se ubican en la camisa del uniforme scout y sus medidas deben de ser de acuerdo con el Manual del Uniforme.



Pista

Observable entre los 11 años y los 11 años con 6 meses. El scout comienza a trabajar en alcanzar los objetivos personales correspondientes a la etapa de prepubertad.



Senda

Observable entre los 11 años con 6 meses y los 12 años con 6 meses. El scout ha alcanzado aproximadamente la mitad de los objetivos de prepubertad.



Rumbo

Observable entre los 12 años con 6 meses y los 13 años con 6 meses. El scout ha alcanzado aproximadamente la totalidad de los objetivos de prepubertad y comienza a trabajar algunos objetivos de pubertad.



Travesía

Observable entre los 13 años con 6 meses y los 14 años con 11 meses. El scout ha logrado desarrollar con éxito aproximadamente la mitad de los objetivos personales de la etapa de pubertad.

Adicionalmente, el scout podrá obtener una condecoración excepcional si cumple con requisitos de desarrollo por sobre el promedio.



Scout Atlacatl

Observable entre los 14 años con 6 meses y los 14 años con 11 meses. El scout ha vivido al menos dos etapas de progresión, mantiene un promedio de rendimiento escolar sobresaliente, demuestra dominio de sí mismo, es excepcionalmente reconocido por su liderazgo y ha realizado una acción prominente en aras de la promoción de la cultura de paz y el civismo en su comunidad.

6. 2. 5. Integración con Programas Mundiales

El scout tiene, aparte de su esquema de progresión personal, la posibilidad de optar por participar del Programa Mundo Mejor, particularmente en la iniciativa Earth Tribe, la cual consiste en la ejecución de un proyecto de pequeño alcance (comunitario) en pro del medio ambiente. Para mayor certeza deberá consultarse el manual correspondiente.

6. 2. 6. Modelo de etapa de enlace

A falta de tres meses para el día de cumpleaños número quince del scout, la dirigencia de la Rama Scout y la Comunidad de Caminantes deberán convenir un mecanismo de interacción y adaptación progresiva, calendarizando convivios y demás actividades que garanticen la permanencia del scout en la siguiente rama.

Si el scout fuere guía de patrulla, deberá utilizar este tiempo para entrenar a su sub-guía, delegándole mayores responsabilidades y permitiendo que asuma el rol de guía progresivamente.



Insignia de enlace

En cumplimiento del artículo 10 de la LEPINA, la progresividad del desarrollo y ejercicio de derechos debe estar garantizado en el programa educativo. En tal sentido, aquel beneficiario que entre en etapa de enlace con la Comunidad de Caminantes, deberá portar su insignia de enlace para distinguirlo en el ejercicio progresivo de derechos cuando se relacionase con jóvenes mayores que él, en búsqueda de que los voluntarios adultos velen por su protección. En tal sentido, no deberá quedar ningún beneficiario sin portar esta insignia en el último trimestre previo a su décimo quinto cumpleaños.

6. 3. Rama Comunidad de Caminantes

6. 3. 1. Historia de la Rama

En el año 2001 se inició la planificación para crear una nueva rama intermedia a la Unidad Scout (Rama Scout) y la rama Rover, basándose en el estudio de las necesidades de los adolescentes. Entre los años 2003 y 2006 se crearon varias comunidades en diversos grupos del país, y se dictaron los primeros cursos para dirigentes de la rama.

Para el año 2008 se desarrollan más cursos de formación para dirigentes y se fundaron nuevas comunidades. Se oficializó la rama dentro de los estatutos de la Asociación de Scouts de El Salvador.

Esta rama calificada para adolescentes y jóvenes, es un periodo más libre, en el cual el scout asume un rol mucho más importante y se desarrollan actividades como proyectos de corto alcance. “El desafío de vivir mi propia aventura” es el marco simbólico de la rama y responde a las necesidades de identidad propia que experimentan los jóvenes de esta edad.

6. 3. 2. Estructura de la Rama

La Comunidad de Caminantes se integra por adolescentes de 15 hasta los 17 años de edad. Una Comunidad de Caminantes se compone por un mínimo de 12 y máximo 36 jóvenes (hombres o mujeres).

Se conforma por equipos de adolescentes con una gran cohesión. Los equipos se constituyen con no menos de 4 ni más de 6 caminantes.

El equipo posee un carácter formal e informal. Su carácter formal está dado por favorecer en su seno la autoformación de los adolescentes que lo conforman. Su carácter informal se constituye por la organización espontánea que se da en él, gracias a los fuertes lazos de amistad que une a sus integrantes.

La estructura de la comunidad se refuerza con la formación adicional de grupos de trabajo, que están conformados por caminantes de distintos equipos de la misma comunidad, de distintas comunidades, e incluso por adolescentes no scouts, a quienes los une fundamentalmente su interés en la tarea a realizar a través de una actividad o proyecto.

Para el adecuado funcionamiento de la comunidad, se cuenta con tres instancias de toma de decisiones:

- Congreso de Comunidad: establece normas de convivencia y decide los objetivos, actividades y calendario del ciclo de programa. Está integrado por todos los caminantes de la comunidad.
- Comité de Comunidad: ordena las operaciones y capacita, realiza el diagnóstico en el ciclo de programa. Está integrado por los coordinadores de equipo, líderes de proyecto (que serán incluidos solo por el periodo de duración del proyecto) y voluntarios adultos.
- Consejo de dirigentes: es el responsable de la orientación educativa, apoya y evalúa. Integrada por los adultos voluntarios de la comunidad.

Las características principales de los equipos y grupos de trabajo se señalan en el siguiente cuadro:

Equipo	Grupo de trabajo
Grupo de amigos de la misma comunidad	Adolescentes de distintos equipos de la misma comunidad o de comunidades diversas o no scouts
Tiene de 4 a 6 integrantes	El número de integrantes es muy variable, ya que depende de la naturaleza y complejidad de la tarea
Orientado más a la relación	Orientado más a la tarea
Esencialmente estable	Esencialmente temporal
El coordinador de equipo es elegido por los integrantes del equipo, y su función se centra en ser mentor o mediador	El responsable del grupo es el participante que está mejor preparado para la tarea, por lo que cumple la función de tutor
El liderazgo tiende a basarse en la relación	El liderazgo se apoya en las competencias
Suele tener símbolos de pertenencia	La identidad del grupo no suele ser un tema relevante
Responde más a las características del grupo informal	Representa más las características de un grupo formal

6.3.3. Marco simbólico

El marco simbólico de la Comunidad de Caminantes es **vivir mi propia aventura**.

Se refiere a la búsqueda de la identidad personal, la que está en proceso de ser obtenida y marcará la vida adulta, estando orientada en una perspectiva de futuro. Los caminantes deberán mantenerse expectantes ante lo que habrá de acontecer en el futuro próximo, preparándose mediante la generación de las propias destrezas y capacidades para aumentar sus opciones de decisión.

El marco simbólico de la Comunidad de Caminantes responde a las necesidades de identidad que experimentan los adolescentes, teniendo como ejes conductores el reto que representa enfrentar la realidad, el ser actor de su propia historia y la posibilidad de experimentar por cuenta propia.

Es muy recomendable apoyarse en un fondo motivador de personajes históricos que encarnen valores y que proporcionen un sentido de identidad. Al igual que en el resto de ramas, el marco simbólico se refuerza con un conjunto de elementos tales como uniforme, bandera, libro de equipo, estela por equipo y glifos personales.

El lema del caminante es “siempre listo”, con la oración “Señor, ayúdame a encontrar la fortaleza del viejo roble para que ningún triunfo me envanezca, la alegría de la naturaleza para que ninguna soledad me abata, la libertad del ave para elegir mi camino y la voluntad del caminante para seguir adelante y servir”.

6.3.4. Sistema de Progresión Personal

Al momento en que un adolescente ingresa a la comunidad recibirá la insignia de progresión personal que corresponda a su nivel de desarrollo evolutivo, siempre que cumpla con los objetivos educativos que sean atinentes a su edad. Estas insignias identifican las tres etapas de progresión del rango de edad propio de los adolescentes que comprenden las edades de 15 hasta los 16 años con 364 días. Las insignias de progresión de la Comunidad de Caminantes son tres, cuyos nombres y diseños guardan relación con el marco simbólico de esta unidad, y se ubican en la camisa del uniforme scout y sus medidas deben de ser de acuerdo con el Manual del Uniforme.



Búsqueda

Observable entre los 15 años y los 15 años con 6 meses. El caminante comienza a trabajar en alcanzar los objetivos personales correspondientes a la etapa de adolescencia.



Encuentro

Observable entre los 15 años con 6 meses y los 16 años con 3 meses. El caminante ha alcanzado aproximadamente la mitad de los objetivos de la adolescencia.



Rumbo

Observable entre los 16 años con 3 meses y los 16 años con 11 meses. El scout ha alcanzado aproximadamente la totalidad de los objetivos de la adolescencia.

Adicionalmente, el caminante podrá obtener una condecoración excepcional si cumple con requisitos de desarrollo por sobre el promedio.



Caminante Jaguar

Observable durante los 16 años y los 16 años con 11 meses. El caminante ha vivido al menos dos etapas de progresión, mantiene un promedio de rendimiento escolar sobresaliente, demuestra dominio de sí mismo, es excepcionalmente reconocido por su liderazgo, ha acreditado al menos una competencia y ha participado del Programa de Mundo Mejor.

6.3.5. Integración con Programas Mundiales

El caminante tiene, aparte de su esquema de progresión personal, la posibilidad de optar por participar del Programa Mundo Mejor, particularmente en la iniciativa Mensajeros de Paz, la cual consiste en la ejecución de un proyecto de pequeño alcance (comunitario) en pro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para mayor certeza deberá consultarse el manual correspondiente.

6.3.6. Modelo de etapa de enlace

A falta de tres meses para el día de cumpleaños número diecisiete del caminante, la dirigencia de la Comunidad de Caminantes y el Clan de Rovers deberán convenir un mecanismo de interacción y adaptación progresiva, calendarizando convivios y demás actividades que garanticen la permanencia del scout en la siguiente rama.



Insignia de enlace

En cumplimiento del artículo 10 de la LEPINA, la progresividad del desarrollo y ejercicio de derechos debe estar garantizado en el programa educativo. En tal sentido, aquel beneficiario que entre en etapa de enlace con el Clan de Rovers, deberá portar su insignia de enlace para distinguirlo en el ejercicio progresivo de derechos cuando se relacionase con jóvenes mayores que él, en búsqueda de que los voluntarios adultos velen por su protección. En tal sentido, no deberá quedar ningún beneficiario sin portar esta insignia en el último trimestre previo a su décimo séptimo cumpleaños.

6. 4. Rama Clan de Rovers

6. 4. 1. Historia de la Rama

La rama Rover surgió por la necesidad de mantener en el movimiento a los muchachos que terminaban su vida scout y querían continuar su formación. Fue fundada en 1918 con la ayuda del coronel Ulick de Burgh como primer comisionado Rover, quien era amigo personal de Baden Powell, pues había combatido junto a él en el África.

Las razones que daban sustento a la iniciativa Rover eran las siguientes:

1. Mantener a los antiguos Scouts bajo la influencia del escultismo.
2. Recibir a los Scouts que volvían del Servicio militar ansiosos de regresar a la formación del escultismo.
3. Captar a aquellos muchachos que, a los 16 o 17 años, descubrían la existencia del Movimiento Scout y que ya era demasiado tarde para incorporarlos a una patrulla de muchachos.

Los rovers pronto se hicieron un sitio prominente en el Movimiento Scout ya que culminan el proceso formativo bajo el Método Scout, siendo reconocidos por sus servicios a los demás, su capacidad de producir líderes y el perfil de salida de jóvenes integrales que aportan a la sociedad.

En El Salvador iniciaron un poco tarde, pues, aunque el Movimiento Scout data de los primeros años del siglo XX (1914-1916), la rama rover salvadoreña tuvo intentos de formarse con los Adelantados en 1921 y luego Adalides por los años 30, pero fue hasta en los años 1960 cuando aparece formalmente la rama rover, consolidándose su plan de formación y progresión en el año 1974, gracias al comisionado nacional Rover Antonio Parada.

6. 4. 2. Estructura de la Rama

La Comunidad de Rovers, que se denomina “Clan”, se integra por adolescentes de 17 hasta los 20 años con 364 días. Una Comunidad de Rovers se compone por un mínimo de 10 y máximo 40 jóvenes (hombres o mujeres).

Se maneja con equipos de conformación variable, de acuerdo con los proyectos y actividades que realizan; se promueve la participación activa en diferentes grupos, rompiendo el esquema de Ramas monolíticas y permanentes, para trascender el trabajo en equipo con integrantes variables de acuerdo a las necesidades que tenga la Rama en el momento específico.

El liderazgo de los jóvenes es rotativo, no permanente como lo es en las ramas anteriores, esto permite que todos los integrantes puedan practicarlo y ejercerlo en algún momento del ciclo de programa que tiene una duración de tres a seis meses.

Se promueve la participación de todos los miembros en las actividades, ya sea como líderes o como colaboradores, estableciendo las sinergias necesarias para llevar a cabo tanto proyectos complejos y grandes como actividades sencillas.

Por tradición la Rama rover se denomina Clan y escogen un nombre que los identifique por sus valores, simbolismo o historia.

Para el adecuado funcionamiento del clan, se cuenta con estas instancias de toma de decisiones:

- Consejo de Clan: está integrado por todos los rovers de la Rama. En esta instancia se tratan los asuntos relacionados con la vida del clan como un todo, programas, actividades, objetivos, proyectos.
- Unidad Administrativa: Elegida anualmente por el Consejo de Clan, tiene labores de administración del clan, control de reuniones, finanzas, seguimiento de proyectos y actividades, administración de los recursos del clan.
- Consejo de Dirigentes: es el responsable de la orientación educativa, apoya y evalúa. Integrada por los adultos voluntarios de la comunidad.
- Opcionalmente puede conformarse un Consejo de Charreteras, formado por miembros que han alcanzado la etapa de compromiso en su plan de progresión y su finalidad es ver asuntos relacionados con la progresión individual de los miembros del clan.

Las características principales de los equipos y grupos de trabajo se señalan en el siguiente cuadro, aunque en el clan se pueden manejar equipos, la dinámica orienta más a los grupos de trabajo:

Equipo	Grupo de trabajo
Grupo de amigos de la misma comunidad	Adolescentes de distintos equipos de la misma comunidad o de comunidades diversas o no scouts
Tiene de 4 a 6 integrantes	El número de integrantes es muy variable, ya que depende de la naturaleza y complejidad de la tarea
Orientado más a la relación	Orientado más a la tarea
Esencialmente estable	Esencialmente temporal
El coordinador de equipo es elegido por los integrantes del equipo, y su función se centra en ser mentor o mediador	El responsable del grupo es el participante que está mejor preparado para la tarea, por lo que cumple la función de tutor
El liderazgo tiende a basarse en la relación	El liderazgo se apoya en las competencias
Suele tener símbolos de pertenencia	La identidad del grupo no suele ser un tema relevante
Responde más a las características del grupo informal	Representa más las características de un grupo formal

6. 4. 3. Marco simbólico

El marco simbólico del Clan de Rovers es “tengo un proyecto de vida” o, en las palabras de Baden Powell “Rema tu propia canoa”.

De esta manera la propuesta de objetivos se adapta a las necesidades y expectativas del joven y los convierte en un Proyecto Personal.

El proyecto personal de vida además debe responder a las preguntas del rover sobre su vida:

¿Qué me gusta hacer?, ¿Qué más quiero aprender?, ¿Qué me falta por hacer?, ¿Soy lo que hago?, ¿Qué tengo que dejar de hacer?, ¿Cuál es mi misión?, ¿Cómo contribuiré en mi familia?, ¿A qué me quiero dedicar?, ¿Qué puedo hacer por los demás?, ¿Qué quiero ser?

El desafío del Proyecto Personal es adaptar la propuesta de objetivos del Movimiento Scout a la realidad individual, pero, hacer proyectos de vida no es algo que sea natural en los jóvenes entre los 18 y 20 años, por lo que debe ser inducido por la misión que B-P deja al joven de Remar su propia canoa y el acompañamiento del adulto es vital para un correcto entendimiento y aplicación del marco simbólico como elemento del programa.

El lema del rover es “Servir”, con la oración “Señor, un corazón vigilante que ningún pensamiento vano me aleje de ti, un corazón noble que ningún afecto indigno rebaje, un corazón recto que

ninguna maldad desvíe, un corazón fuerte que ninguna pasión esclavice y un corazón generoso para servir.”

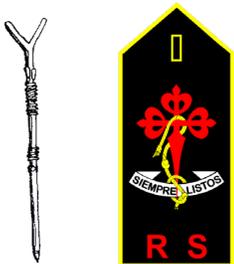
6. 4. 4. Sistema de Progresión Personal

Siguiendo la lógica inicial de Baden Powell, al homologar la progresión rover con el mito de un héroe, encarnado en la figura de Ulises, se ha hecho un paralelo entre el concepto del “monomito del héroe” de Joseph Campbell con el camino simbólico Rover, en el cual el o la joven tiene inicialmente su Pase a la Rama (llamado a la aventura), un tiempo de preparación y aprendizaje con la ayuda de un ente mentor (padrino/madrina) y al terminar esta etapa, luego de un período de reflexión interna, asume en forma voluntaria, tras una sencilla ceremonia, el Compromiso con el que iniciará su aventura.

Este viaje por el roverismo lo enfrentará a escollos, problemas, enemigos, adversidades, pero contará con aliados, (su propio clan, otros rovers amigos, familia, dirigentes) y logrará avanzar en su viaje, siendo transformado en una persona mejor, que retribuirá a los demás lo adquirido o ganado para luego tener su partida hacia una nueva vida.

En la progresión rover, además de las actividades fijas y variables propias del Movimiento Scout, el rover debe desarrollar proyectos en los campos prioritarios de Servicio, Viaje, Trabajo y Naturaleza, además de adquirir competencias (conocimientos o habilidades) que le ayuden en su campo laboral o en su desarrollo personal.

Así la progresión rover se divide en las siguientes etapas:



Llamado y Compromiso

El joven ingresa a la unidad rover e inicia un período de preparación y aprendizaje ayudado por un mentor o padrino que hace la inducción de los elementos iniciales del roverismo hasta culminar con un compromiso personal con su vida y su unidad, comienza a modelar sus proyectos de vida.



Navegación

El joven comienza a realizar actividades integrales que van modelando competencias, habilidades y conocimientos en compañía de sus otros pares, a veces liderando y otras veces participando, mientras conoce las diferentes actividades y proyectos rover, el proyecto de vida rover es herramienta.



Transformación

Las actividades realizadas como líder o participante comienzan a transformar al joven en una persona integral, asertiva y comprometida con los valores scouts, el proyecto de vida rover se vuelve el mapa y brújula para el rover, sus proyectos se integran al programa de Mundo Mejor y los ODS.



Retribución

En esta etapa el joven se convierte en un mentor para sus hermanos menores y más que protagonista debe ser un coach que les ayude a realizar sus actividades y proyectos, sus proyectos en campos prioritarios se integran plenamente con el programa Mundo Mejor.

Adicionalmente, si el rover ha logrado completar su progresión superando las expectativas y requisitos básicos, con proyectos en cada campo prioritario, considerando que también hayan sido considerados para las insignias de mundo mejor y ODS, además de una participación muy activa a nivel local dentro de su Rama y grupo además de externa, participando en las instancias nacionales, puede ser nominado por sus pares, dirigentes y su grupo, para obtener la condecoración B-P.



Rover B-P

Es un reconocimiento a una vida rover ejemplar, otorgada a merced de una nominación que sus pares y compañeros rovers hacen al grupo y éste a la Comisión Nacional Rover y a la Dirección de Métodos Educativos para revisar su vida rover y determinar si es apto para que le sea entregada dicha condecoración en una ceremonia especial con todo su grupo.

6. 4. 5. Integración con Programas Mundiales

El rover en su esquema de progresión personal tiene la opción al principio de su progresión y una opción prioritaria en las dos últimas etapas de optar por participar del Programa Mundo Mejor. Para mayor certeza deberá consultarse el manual correspondiente.

6. 4. 6. Salida del Movimiento Scout como beneficiario

Cuando el rover cumple 21 años es sujeto de una despedida dentro del clan, en la que se hace una retrospectiva de su vida rover, el rover entrega su proyecto personal de vida rover para los próximos 5 o más años, con sus expectativas de vida y sus proyectos personales, tal como se los plantea en ese momento.

6. 5. Especialidades y competencias

Baden-Powell señaló en el libro Aids to Scoutmastership (Guía para el jefe de tropa):

“Las insignias de especialidad se han establecido con el fin de desarrollar en cada joven el gusto por los pasatiempos o manualidades, uno de los cuales, en última instancia, puede darle una carrera y no abandonarlo desesperado e indefenso al salir al mundo”.

Es así que las especialidades aportan conocimientos y desarrollan gustos y aficiones en niños y adolescentes, mismas que coadyuvan en su desarrollo personal. En las ramas mayores (caminantes y rovers) estas especialidades se convierten en competencias, ya que se busca que los conocimientos y habilidades desarrolladas adquieran una mayor relevancia en su proyecto personal de vida.

6. 5. 1. Especialidades scouts

Las especialidades scouts pretenden fomentar la adquisición y el ejercicio de gustos y aficiones en torno a un tema específico, desarrollando aptitudes innatas, motivando la exploración de nuevas aficiones y, como consecuencia, mejorar la autoestima, gracias a la seguridad que conlleva el manejo de una destreza.

Las especialidades:

- Desarrollan aptitudes innatas
- Son voluntarias, individuales y apoyadas por un asesor
- Los objetivos, acciones y requisitos de una especialidad son flexibles
- Permiten explorar, conocer, hacer y servir
- Complementan la progresión personal
- Aumentan la necesidad de atención personal a niños y adolescentes

Las especialidades ayudan a reforzar los objetivos educativos en todas las áreas de crecimiento, debido a que todas ellas son transversales a la mayoría de las áreas de crecimiento.

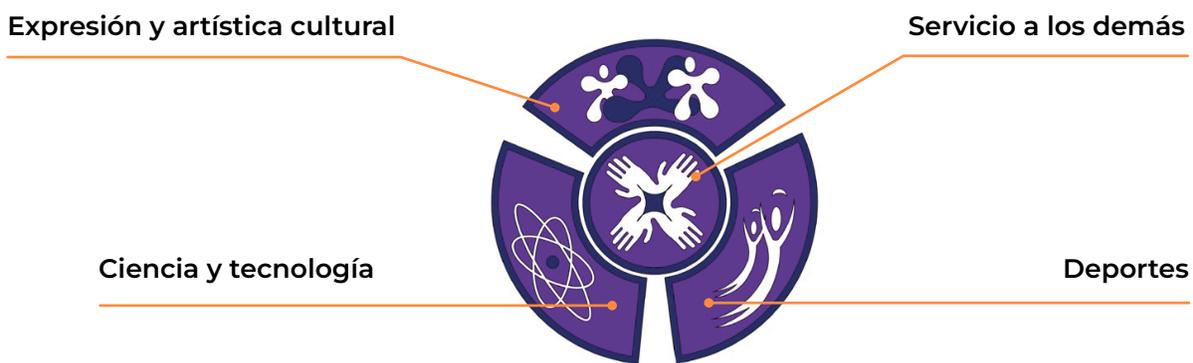
Un elemento fundamental de las especialidades es el de poner al servicio de los demás las habilidades adquiridas, como un medio de refuerzo del aprendizaje desarrollado, así como del sentido de proyección social inherente al proyecto educativo del Movimiento Scout.

El sistema de especialidades scouts está integrado por 4 campos específicos:

- Arte
- Ciencia y tecnología
- Deportes
- Servicio

En la Rama Manada, con la finalidad de simplificar la utilización de las insignias de especialidades, se ha establecido un sistema de tres etapas por campo de especialidad. Es importante señalar que las insignias de especialidades no establecen niveles de desempeño, siendo su única finalidad la de reconocer el esfuerzo realizado por los niños y adolescentes en temas específicos. Así, la insignia reflejará la cantidad de especialidades obtenidas por el niño o adolescente en un campo determinado. La primera insignia (color morado) reconoce que el niño o adolescente ha obtenido una especialidad en un campo determinado, la segunda insignia identifica que ha desarrollado una segunda especialidad (diferente a la primera, color verde) en el mismo campo, y la tercera insignia (color azul) señala que ha logrado una tercera especialidad en dicho campo.

Las insignias de especialidades en la Manada de lobatos son:



Las insignias de especialidades para Rama Scout son específicas y se elaborarán en blanco para que el propio scout borde su diseño, debido a que no se puede tener una gama para cada una de las especialidades que el joven adquiera. La ASES deberá de tener en existencia para que los grupos las adquieran, ciñéndose a un manual especializado para el tema.

6. 5. 2. Competencias

Las competencias son atributos subyacentes de una persona, innatos o adquiridos, que posibilitan una actuación efectiva en el desempeño de una tarea o actividad.

Las competencias están determinadas en parte por componentes poco visibles, como los rasgos de personalidad, las motivaciones y los valores de las personas y, por otra parte, por componentes de naturaleza objetiva y visible, que son los conocimientos, las habilidades y las actitudes.

Las competencias, como complemento de la progresión personal, reemplazan en la Comunidades de Caminantes y en el Clan de Rover a las especialidades de las Ramas anteriores. Esto se fundamenta en que:

- Las especialidades son un punto de partida en la adquisición y ejercicio de habilidades, mientras que las competencias son un paso que aproxima al joven a la idoneidad del desempeño y, eventualmente, para el trabajo.
- Las competencias están más cercanas a la búsqueda de identidad de los adolescentes y

jóvenes, ya que responden a su necesidad de proyectarse hacia la vida adulta.

- Al estar ligadas a actividades y proyectos, las competencias se relacionan en forma más cercana al programa de actividades que desarrollan los caminantes y rovers.
- La competencia busca más que solo una mejora en la autoimagen de la persona, como ocurre con las especialidades, ya que su finalidad es que se valore el hecho de hacerse competente.

Al igual que sucede con las especialidades, las competencias refuerzan los objetivos educativos de todas las áreas de crecimiento, debido a que generan conocimientos, habilidades y actitudes que son transversales a ellas.

Las competencias en la Comunidad de Caminantes coadyuvan al proceso de orientación vocacional de los adolescentes, mientras en el Clan de Rovers contribuyen a la obtención de competencias laborales; en ambos casos, las competencias deberán tener una aplicación práctica y de proyección comunitaria.

Para la aplicación plena se deberá proveerse el Manual de Competencias.

6. 6. Servicio a la Comunidad

El servicio a la Comunidad es particularmente importante para la formación del scout, especialmente cuando se acerca a los objetivos terminales. Desde luego, cada una de las ramas deberá dosificar el servicio de acuerdo a las condiciones y la edad de los educandos, procurando en todo momento la seguridad en cada actividad.

- Rama Scout: las actividades de servicio deberán ser dentro de la sede o, excepcionalmente, en lugares muy controlados. Siempre será coordinada por los adultos y en ningún caso podrá realizarse fuera del conglomerado de la rama.
- Comunidad de Caminantes: las actividades de servicio podrán ser dentro o fuera de la sede, procurando las condiciones de seguridad. El servicio deberá ser supervisado por los adultos y podrá realizarse por equipo o por grupo de trabajo.
- Clan de Rovers: las actividades de servicio deberán ser fuera de la sede, procurando las condiciones de seguridad. El servicio deberá ser supervisado por los adultos y deberá ser organizado de forma individual, apoyándose en equipos o grupos de trabajo.

La insignia de Servicio a la Comunidad implica cuatro etapas que se podrán desarrollar continua y transversalmente desde la Rama Scout hasta el Clan de Rovers.

- Etapa 1: equivalente a 10 horas de servicio (insignia sin estrellas)
- Etapa 2: equivalente a 30 horas de servicio, incluyendo las de la etapa previa (insignia con una estrella)

- Etapa 3: equivalente a 70 horas de servicio, incluyendo las de la etapa previa (insignia con dos estrellas)
- Etapa 4: equivalente a 120 horas de servicio, incluyendo las de la etapa previa (insignia con tres estrellas)



6. 7. Ciclo de Programa

El ciclo de programa es una herramienta de planeación, en el que los NNAJ toman el papel protagónico en la propuesta y selección de sus actividades. El ciclo de programa se desarrolla en periodos que pueden ir de los tres a los seis meses, dependiendo la Rama de que se trate y sus necesidades particulares. El proceso involucra el diagnóstico, propuesta, planeación, desarrollo y evaluación de actividades, al mismo tiempo que se observa y se reconoce el crecimiento personal de los scouts.

El ciclo de programa sirve además como un instrumento de planificación, ya que diagnostica el estado actual de la rama, se elabora una programación de cambios y ajustes para el futuro, se ejecuta el programa y se evalúan sus resultados.

Un ciclo de programa tiene cinco fases sucesivas, las cuales están articuladas unas con otras, de manera que cada una de ellas es la continuación natural de la anterior y se prolonga en la siguiente:

1. Fase de Diagnóstico: al momento de concluirse un ciclo de programa, obteniéndose las conclusiones de la evaluación de la progresión personal de cada uno de los integrantes, comienza un nuevo ciclo, con el diagnóstico de la rama. Hay que señalar que el diagnóstico de la Rama parte del diagnóstico de los pequeños grupos; dichos diagnósticos son analizados y consensuados en los órganos de toma de decisión responsables en cada rama; el diagnóstico se refiere al análisis de los elementos del Método Scout, es decir, es una evaluación de la vida de grupo; y el diagnóstico tiene un carácter general.
2. Fase de fijación de énfasis: El énfasis es un cierto realce que se dará al nuevo ciclo, que resulta de la confrontación entre el diagnóstico efectuado y los objetivos que la Rama se ha fijado para el año.

El énfasis fija un marco dentro del cual se desarrollará el ciclo de programa. Los pequeños grupos intervienen en su fijación mediante los coordinadores, quienes son miembros del órgano de toma de decisiones responsable.

El énfasis requiere ser presentado a la Rama para que se conozca la dirección en que hay que idear y proponer actividades. En la Manada el énfasis que se transmite es con relación a las actividades; conforme se avanza en las ramas, se va involucrando cada vez más a los beneficiarios en el énfasis sobre la aplicación del Método Scout y de la progresión personal, hasta que el rover asume total control de todos los énfasis.

3. Fase de Propuesta y selección de actividades: Una vez definido el énfasis, y habiendo sido presentado a todos los integrantes de la rama, cada pequeño grupo realizará una propuesta de actividades para ser seleccionadas por la rama.

Cada pequeño grupo presenta las actividades que proponen para ser realizadas por toda la rama. Esta presentación será una actividad atractiva para los scouts, en la cual desarrollen sus habilidades para presentar sus ideas y proyectos.

La selección de actividades se realiza mediante juegos y actividades democráticas que permiten que se exprese la voluntad de la mayoría. Los juegos democráticos se utilizan principalmente en la Rama de Manada y Rama Scout, y se considera más conveniente el uso de las actividades democráticas para las Comunidades de Caminantes y Rover. El resultado del juego o actividad democrática determina las actividades variables que serán incluidas en el siguiente ciclo de programa.

4. Fase de Organización, Diseño y Preparación de Actividades: Todas las actividades que fueron seleccionadas, más las actividades calendarizadas con anterioridad (actividades internacionales, nacionales, distritales, grupales) se organizan en un calendario del ciclo de programa. Elaborar este calendario es una tarea que requiere habilidad para conjuntar diversas actividades, de distinta duración, considerando variables de tiempo, recursos disponibles y equilibrio entre las actividades de los pequeños grupos y las actividades de rama.

Se requiere tomar en cuenta que el calendario del ciclo de programa debe ser aprobado por todos los integrantes de la rama. Luego, aprobado el calendario, se diseñan las actividades. Al respecto, es necesario definir objetivos, tanto educativos como propios de actividad, para cada actividad propuesta.

5. Fase de desarrollo de las actividades: una vez que la Rama ha dedicado tiempo a las tareas de planeación y organización, se está en posibilidad de entrar en la fase central del ciclo de programa, que es el desarrollo de las actividades y es la que debe ocupar el mayor tiempo disponible.

Esta fase es la que más interesa a los scouts y los motiva a permanecer en el Movimiento, a la vez que comprende lo que más interesa a las personas voluntarias adultas: contribuir a que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes adquieran las conductas deseables

establecidas en los objetivos educativos propios de su rama.

Es importante considerar que se desarrollan al mismo tiempo actividades de pequeño grupo y de rama, la motivación de las actividades siempre es necesaria, el desarrollo de las actividades necesita producir emociones, las personas voluntarias adultas mantienen el ritmo de las actividades, el desarrollo de las actividades permite crear el hábito de la responsabilidad y las actividades deben minimizar el riesgo implícito.

6. Fase de Evaluación de las Actividades: el proceso de evaluación de actividades consiste en observar su desarrollo para saber si se puede mejorar su ejecución, así como analizar sus resultados para saber si se lograron los objetivos que se fijaron antes de realizarla.

Algunas consideraciones en la evaluación de actividades es que éstas son evaluadas por observación, durante el desarrollo y a su término, alimentando la evaluación de la progresión personal.

6. 8. Ciclo de desarrollo del NNAJ en la rama

La vida de un NNAJ en cualquier Rama scout está conformada por cuatro fases sucesivas:

1. La captación se refiere a la fase en la que el NNAJ tiene su primer contacto con el Movimiento. La duración de esta fase es de un mes, iniciando al momento en que el NNAJ asiste por primera vez a una actividad scout (primer contacto) y concluye con su decisión de integrarse formalmente a la Asociación, para lo cual, deberá realizar su inscripción a la ASES. Al término de esta fase, el NNAJ, ya como miembro de la ASES, utilizará el uniforme oficial, y recibirá los elementos de identificación de la Asociación, del Distrito y de Grupo.
2. La fase de introducción a la Rama tiene como objetivos: que el NNAJ conozca las estructuras de la rama, así como su forma de operación; tenga un acercamiento a la propuesta de objetivos educativos propios de la Rama y realice su primer proceso de evaluación para ser ubicado en la etapa de progresión que le corresponde; conozca la Ley y Promesa Scout y decida hacer el compromiso de vivir de acuerdo a ellas. La fase de introducción dura aproximadamente 3 meses y concluye con la definición de la etapa en que inicia su progresión personal. En esta fase el NNAJ recibe la insignia de la etapa de progresión personal en la cual ha iniciado su progresión y finaliza con la ceremonia de entrega de la etapa.
3. En la fase de desarrollo el scout vivirá plenamente la propuesta educativa propia de su rama. En esta fase avanzará en su progresión personal, obtendrá conocimientos, habilidades y conductas a través de las especialidades o competencias, y será parte activa en la vida de grupo. La duración de esta fase depende de la edad en que haya ingresado a la Rama y su ritmo de maduración.
4. La fase de enlace busca visualizar a la progresión personal como un proceso continuo que inicia en la Manada de lobatos y concluye en la Comunidad rover. Por este motivo, es

indispensable brindar al NNAJ que está a punto de pasar a la siguiente rama, el tiempo suficiente para que conozca la Rama a la que se integrará, así como los objetivos educativos propuestos para el nuevo rango de edad. El no generar este periodo de transición entre una Rama y la consecutiva es causa de deserción, ya que el NNAJ, al desconocer su funcionamiento y estructura y no contar con elementos que lo motiven para continuar (como el descubrimiento de un nuevo grupo de amigos y un marco simbólico atrayente), genera un sentimiento de temor a lo desconocido. Por lo anterior, la finalidad de la etapa de enlace es que el scout conozca la nueva Rama a la que se integrará y genere lazos de identidad con ella en forma previa a su integración oficial a la misma.

La etapa de enlace tiene una duración de 3 a 6 meses, tiempo que permitirá la adecuada interacción del scout con la nueva rama, así como de preparación para renovar su Compromiso Scout. En forma ideal, la etapa de enlace concluye con el deseo del NNAJ de incorporarse y de renovar su Compromiso Scout en la nueva rama.

Es necesario señalar que, cuando un NNAJ pasa de una Rama a otra, no existe fase de captación, y las fases de enlace y de introducción a la nueva Rama se conjugan en una sola desde la perspectiva del NNAJ, sin embargo, estas fases se diferencian por el enfoque que le brinda cada una de las Ramas involucradas; desde el punto de vista de la Rama en la que se encuentra el scout es la etapa de enlace, en tanto para la Rama a la que se integrará será la etapa de introducción, debiendo cada Rama asumir la responsabilidad que le corresponde en este proceso.

6. 9. Evaluación de la Progresión Personal

En forma simultánea al desarrollo del ciclo de programa, tiene lugar el proceso de evaluación de la progresión personal de los NNAJ. Este proceso comienza con una evaluación de entrada, al momento del ingreso del scout a la rama, se desarrolla por medio del seguimiento, llega a acuerdos al término del ciclo y se reinicia junto con el comienzo de un nuevo ciclo de programa.

La evaluación de la progresión personal se realiza a partir de la observación directa y del análisis del trabajo realizado, Es fundamental el diálogo y las evaluaciones colectivas en los equipos de trabajo, utilizando herramientas específicas para ello, como listas de cotejo, cuadros de progresión o fichas de trabajo.

6. 9. 1. Periodo introductorio

Consiste en la incorporación del NNAJ en la Rama y culmina con la entrega de la insignia de la etapa en la cual comenzará su progresión. Aun cuando se incorporen varios scouts al mismo tiempo, este período es personal, por lo que cada cual lo vive en forma individual. Este periodo tiene una duración de tres a seis meses y tiene como objetivos:

- Integrar al scout a la rama.
- Presentar al NNAJ la propuesta de objetivos educativos de la rama, determinar el nivel

inicial de logro de dichos objetivos y decidir la etapa de progresión que le corresponde.

- Explicar al nuevo integrante los aspectos de organización, toma de decisiones y desarrollo de programa propios de la rama.
- Este periodo es también de preparación para que el scout realice su Compromiso Scout en la rama.

El periodo introductorio concluye con el consenso sobre los objetivos educativos, la entrega de la insignia de progresión correspondiente e, idealmente, con la ceremonia de la Promesa Scout.

6.9.2. Seguimiento de la progresión personal

Una vez que el NNAJ ha concluido su periodo introductorio, inicia su progresión personal a partir de la etapa en que ha sido ubicado. Salvo la determinación de la etapa, para él o ella nada ha cambiado desde el momento que se incorporó a la rama: continúa participando en su seisena, patrulla o equipo y en las actividades que se realizan, de la misma manera en que lo hacen todos los demás scouts.

El seguimiento de la progresión personal presenta las siguientes características:

- La evaluación de la progresión personal es continua y forma parte de la vida de la rama
- Dar seguimiento a la progresión personal y acompañar el desarrollo de los NNAJ son un mismo proceso
- El desarrollo de los scouts se evalúa observando; es decir, verificar el cumplimiento de los objetivos educativos por medio de evidencia, sin que esto se convierta en una lista de chequeo cerrada y obligatoria
- Evaluar por observación requiere tiempo, paciencia y disposición generosa hacia los jóvenes
- Un adulto voluntario acompaña a los integrantes de una seisena, patrulla o equipo por lo menos durante un año
- La evaluación del dirigente recoge la opinión de otros agentes educativos
- La opinión del niño, niña, adolescente o joven es la evaluación más importante
- Los pares contribuyen a la opinión que el scout se forma de su avance

6.9.3. Conclusiones de la evaluación de la progresión personal

El proceso de evaluación concluye con un consenso entre el NNAJ y el voluntario adulto encargado del seguimiento de su progresión. Para establecer este consenso es conveniente que el scout y el dirigente tengan un encuentro destinado a determinar los objetivos que se consideran logrados durante el ciclo.

Esta reunión será una más de las tantas ocasiones en que el adulto voluntario y el scout se encuentran, por lo que no será difícil obtener un ambiente relajado. Con esta conversación concluye, para ese scout, el proceso de evaluación de sus objetivos personales durante el ciclo de programa.

La opinión del dirigente es importante para el NNAJ, pero en ningún caso debe primar por el hecho de ser la suya. Al contrario, el voluntario adulto debe estar siempre dispuesto a cuestionarse sus puntos de vista, teniendo presente que reforzará más al scout aceptando las conclusiones de su autoevaluación que insistiendo en sus propios criterios.

Si existieren discrepancias que no pudieran resolverse, se deberá buscar la mediación de otros adultos significativos para el scout. Si aun así no hubiere consenso, se primará la autoevaluación, aunque se le hará saber al joven que debe encarar su siguiente etapa haciendo un especial esfuerzo por alcanzar los objetivos de manera integral.

Si en virtud de los objetivos que se acuerden logrados el scout estuviera en condiciones de cambiar de etapa de progresión, el adulto voluntario lo notificará para que se programe la entrega de la insignia correspondiente.

6. 9. 4. Momentos de la evaluación de la progresión personal

Desde el momento que se involucran en el proceso educativo propuesto por el Movimiento Scout, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes están inmersos en la evaluación de su progresión personal, misma que presenta los siguientes momentos relevantes:

- Al momento del ingreso del NNAJ, cuando se determina su “nivel de entrada”, es decir, en el periodo introductorio.
- Durante el desarrollo del ciclo de programa, en que se recoge información sobre el avance de los scouts, donde además se les acompaña, apoya y anima.
- Al término del ciclo de programa, momento en el que el proceso de evaluación genera conclusiones sobre los objetivos logrados por el scout durante el ciclo.
- Después del término de un ciclo, al concluir las evaluaciones de los ciclos posteriores, en que se evalúa la “permanencia” de las conductas logradas.

6. 9. 5. Agentes que intervienen en la evaluación de la progresión personal

Es importante reconocer que la evaluación de la progresión personal de niños, niñas, adolescentes y jóvenes requiere la participación de diversos agentes:

- El propio niño, niña, adolescente o joven, quien se autoevalúa.
- Los demás miembros de la rama, que emiten opiniones sobre el avance de sus compañeros y compañeras (su relevancia es baja en manada y va incrementando en cada rama, hasta tener un papel destacado en la Comunidad Rover).

- Los padres, testigos del impacto del Movimiento Scout en sus hijos.
- Otras personas, como profesores, ministros de culto, entrenadores deportivos o personas que contribuyen al crecimiento del scout.
- La dirigencia scout, responsable del acompañamiento de la progresión del scout y que procura llegar a consensos con los NNAJ, sobre los objetivos logrados en el ciclo.

7. Implementación del Programa de Jóvenes en el Grupo Scout

La correcta aplicación del Modelo de Programa de Jóvenes en el grupo scout requiere considerar las siguientes etapas:

- a) Capacitación: de inicio, es necesario que todas las personas voluntarias adultas del grupo scout se capaciten para poder implementar en forma adecuada el Programa de Jóvenes. Esta capacitación es ofrecida mediante el Modelo Educativo para Adultos en el Movimiento Scout (MEAM), impartido por la Dirección de Recurso Adulto.

Para el caso, los responsables de Rama deberán ser Insignia de Madera en la rama correspondiente para poder ejercer el cargo, con no más de dos años de haberse certificado. En caso de no haber en el Grupo Scout un dirigente IM para tomar el cargo, quien asuma tomará el compromiso de iniciar su proceso de formación en cuanto la ASES lo imparta. En caso de interrumpirlo, quedará inmediatamente inhabilitado como responsable de rama, tomando el cargo un asistente nombrado por el responsable de grupo, quien tomará el mismo compromiso de capacitación.

En el caso de los asistentes de rama, podrán ejercer el cargo hasta un máximo de seis meses sin iniciar su capacitación MEAM; en caso de exceder el plazo, quedarán inhabilitados de pleno derecho hasta que inicien su proceso de formación.

Están exentos de estos requisitos los miembros del Equipo Nacional de Formación de Adultos en el Movimiento Scout, siendo que, por la naturaleza de su labor, se encuentran en constante capacitación.

Tales disposiciones responden al cumplimiento de requerimientos del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), quien audita anualmente la capacitación de adultos, acreditando (o no) la aplicación del Programa de Jóvenes. La capacitación, pues, no es opcional, por lo que su ausencia es directamente inhabilitante de pleno derecho, ya que no se ajustaría a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo décimo del Reglamento de Programas de Atención de la Niñez y de la Adolescencia, publicado en el Diario Oficial en el tomo 415, número 78 del Diario Oficial de la República de El Salvador, con fecha 28 de abril de 2017.

Para certeza, aquel Comité de Grupo y/o responsable de grupo que permitiere el ejercicio formativo sobre NNAJ aplicado por adultos en el Movimiento que no se ajustaren a las condiciones de capacitación descritas, incurrirá en las infracciones muy graves tipificadas en los literales f) e i) del artículo 50 del Reglamento Interno de la Asociación de Scouts de El Salvador, sin perjuicio de las implicaciones judiciales que pudieren devenir.

- b) Desarrollo de ciclos de programa: el ciclo de programa es una excelente herramienta para dinamizar el programa de actividades de la rama, involucrar a los NNAJ en la toma de decisiones y ofrecer actividades atractivas para ellos, y que contribuyan en su crecimiento personal. Utilizar ciclos de programa resulta muy sencillo, y de inicio solo requiere de la motivación de los dirigentes para que los scouts comiencen a proponer actividades y a responsabilizarse en su desarrollo y evaluación personal.
- c) Operación de los órganos de toma de decisión: En cada Rama están definidos los órganos de toma de decisiones, los cuales tienen funciones específicas que permiten, en conjunto, una adecuada vida de rama. Las personas voluntarias adultas deberán velar por la adecuada conformación y operación de estos órganos de toma de decisión, como fundamento de una equilibrada vida democrática de la rama. Habrá de tenerse especial atención en evitar que los dirigentes asuman el control total de la rama, en detrimento de la participación juvenil. Para que la vida democrática de la Rama sea una realidad, deberá motivarse y respetarse la toma de acuerdos por parte de los scouts.
- d) Planeación de actividades basadas en objetivos educativos: el centro de la vivencia scout es la actividad. Para los NNAJ resulta el motivo para incorporarse y permanecer en el Movimiento. Sin embargo, es función del equipo de personas voluntarias adultas, el convertir esa vivencia en una experiencia con profundo valor educativo. Para ello, es necesario que todas las actividades de la Rama estén diseñadas para contribuir al logro de algún objetivo educativo propio del rango de edad de la rama. Los dirigentes habrán de desarrollar la habilidad de transformar las propuestas de actividad de los scouts en experiencias educativas significativas que contribuyan a su crecimiento.
- e) Evaluación de la progresión personal: es la etapa que culmina dentro de un ciclo de programa el proceso de implementación del Modelo de Programa. Consiste en que la progresión de los scouts sea evaluada con base en los objetivos educativos que le corresponden. Para lograr esto, es indispensable que el scout haya vivido un programa de actividades basado en objetivos educativos, realizado en ciclos de programa, y que le haya ofrecido suficientes experiencias de aprendizaje significativas; en forma adicional, requiere haber tenido la oportunidad de participar en la toma de las decisiones que le afectan y de haber convivido con un grupo cercano de amigos que complementen su crecimiento personal. La evidencia física de este proceso, es la entrega de las insignias de progresión con base en la evaluación de objetivos educativos, en la que el NNAJ ha llevado el papel protagónico.

- f) Utilización de apoyos: el Modelo Nacional de Programa de Jóvenes cuenta con una serie de materiales de apoyo para su implementación. A continuación, se enlistan los medios de apoyo vigentes que se utilizan para cada una de las ramas, tanto para personas voluntarias adultas como para los NNAJ, y que son herramientas fundamentales para implementar el Programa de Jóvenes:

Unidad de Manada

- Guía para dirigentes de Manada
- Actividades educativas para niños y niñas de 7 a 6 años con 364 días
- Cartilla Lobo pata tierna
- Cartilla Lobo saltador
- Cartilla Lobo rastreador
- Cartilla Lobo cazador

Rama Scout

- Guía para dirigentes de la Rama Scout
- Actividades educativas para jóvenes de 10 a 14 con 364 días
- Bitácora Pistas y Senda
- Bitácora Rumbo y Travesía

Comunidad de Caminantes

- Guía para dirigentes de la Rama Caminantes
- Proyectos y actividades educativas para jóvenes de 15 a 17 con 364 días
- Agenda de progresión personal

Comunidad Rover

- Guía para dirigentes de la Rama Rover
- Proyectos y actividades educativas para jóvenes de 17 a 20 con 364 días
- Agenda de progresión personal

8. Glosario

- Actitud: predisposición relativamente estable de conducta. Generalmente todo objetivo educativo contiene, entre otras conductas deseables, el logro de una actitud (saber ser).
- Aptitud: disposición o habilidad del individuo, innata o adquirida, para ejercer cierta tarea o realizar determinada actividad.
- Autoeducación: en sentido estricto se refiere a la educación de la persona por sí misma, oponiéndose a la heteroeducación, es decir, la educación que se logra con la participación de agentes externos.
- Autoevaluación: acción de la persona para valorar el trabajo, obras o actividades realizadas por sí misma y sus resultados. La autoevaluación supone la capacidad de diagnosticar las propias posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos y la participación en los procesos de aprendizaje que permiten lograrlos.
- Competencias: atributos subyacentes de una persona, innatos o adquiridos, que posibilitan una actuación efectiva en el desempeño de una tarea o actividad. Se relacionan con la conducta, ya que los valores, motivaciones, conocimientos, habilidades y actitudes reunidos para el desarrollo de una tarea, influyen en el grado de aprovechamiento de los rasgos o aptitudes de una persona.
- Conducta: forma en que actúan y reaccionan las personas, observable por otras personas. Así definida, la conducta es un hecho externo y objetivo, pero debemos advertir que hoy se le otorga a la expresión una amplitud mayor, incluyendo en ella los procesos internos de la persona, asociados a sus manifestaciones externas, como la motivación y el propósito.
- Congreso de Comunidad: componente de la estructura de la Comunidad, que está integrado por todos los jóvenes de la rama. Fija las normas de funcionamiento y la visión, determina los objetivos anuales, decide proyectos y actividades comunes y aprueba el calendario del ciclo de programa.
- Consejo de Equipo: única instancia formal de toma de decisiones del equipo, en la que participan todos sus miembros, bajo la presidencia del Coordinador.
- Consejo de Grupo: organismo máximo de toma de decisiones en el grupo scout. Está conformado por el jefe y subjefes de grupo, los responsables de cada rama, el representante de la institución patrocinadora y el asesor religioso del grupo. Se reúne al menos una vez al mes y sus principales tareas son elaborar el plan de grupo, coordinar el trabajo de todas las ramas, apoyar el desempeño de los dirigentes y evaluar los resultados.
- Consejo de honor: componente de la estructura de la Rama Scout. realiza la planificación para operativizar cada ciclo de programa, así como evalúa el trabajo realizado por cada patrulla y por la dirigencia. Está integrado por los guías de patrulla (con voz y voto), por los subguías de patrulla (con voz), por el responsable de Rama (con voz y veto en aquellos casos que lo aprobado riña con la Política A Salvo del Peligro, con la LEPINA o con el Reglamento Interno de la ASES) y por los dirigentes (con voz); es presidida por el guía que

fuere electo para tal fin, quien permanecerá en el cargo por un periodo de seis meses, pudiendo ser reelecto una sola vez.

- Consejo de Patrulla: organismo máximo de toma de decisiones en la patrulla y su única estructura formal. En él participan todos los miembros de la patrulla bajo la presidencia del Guía de Patrulla. Tiene a su cargo asuntos relevantes, como decidir las actividades de patrulla, determinar las actividades de Rama que la patrulla propondrá a la Asamblea, evaluar las actividades, elegir al guía y sub-guía de patrulla y definir los demás cargos en la patrulla.
- Consejo de Roca: organismo máximo de toma de decisiones en la manada. Integrado por todos sus miembros, tanto niños como dirigentes.
- Consejo de rama: componente de la estructura de la Rama Scout. establece normas generales de convivencia y decide los objetivos, actividades y calendarios del ciclo de programa. Está integrada por todos los miembros scouts y las personas voluntarias adultas de la misma, presidida por el responsable de rama.
- Coordinador de equipo: joven elegido por los miembros del equipo, quien lo coordina y representa.
- Desarrollo: evolución de una persona y de sus funciones y capacidades hacia conductas de mayor calidad o consideradas superiores. Se diferencia del alcance de la expresión crecimiento, en cuanto el desarrollo supone un proceso de construcción y no sólo algo dado, y en que, si bien está ligado al crecimiento físico, le agrega componentes cualitativos.
- Desarrollo integral: uno de los propósitos del Movimiento, que apunta al desarrollo simultáneo y equilibrado de todas las dimensiones de la personalidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, suscitando, formando y dando oportunidades de pleno despliegue a la variedad de expresiones de la persona.
- Dirigente scout: también llamado voluntario adulto, es el adulto o joven mayor de edad que constituye un testimonio del proyecto educativo del Movimiento y que se caracteriza por su rectitud personal, su madurez emocional, su integración social y su capacidad de actuar asertivamente y formar equipo con otras personas. Existen distintas líneas en las que una persona puede desempeñarse como dirigente scout: dirección de jóvenes -en contacto educativo directo con los jóvenes, en cualquiera de las Ramas del Movimiento-; dirección institucional -prestando servicio en tareas administrativas y de gestión al interior de la Asociación-; y capacitación -orientada a la formación de dirigentes en estas tres líneas.
- Educación permanente: uno de los propósitos del Movimiento Scout, en virtud del cual se promueve el aprendizaje personal, la autoformación y la superación constante, en la convicción de que todas las personas aprenden sin cesar durante toda su existencia.
- Equipo: forma de organización y aprendizaje por la cual jóvenes amigos integran con ánimo permanente un pequeño grupo con identidad propia, con el propósito de disfrutar su amistad, apoyarse mutuamente en su desarrollo personal e interactuar con otros grupos similares.

- **Experiencia:** percepciones y vivencias propias, generalmente reiteradas, que los jóvenes adquieren al participar en las actividades educativas y que les permiten practicar y adquirir la conducta (conocimiento, actitud, habilidad) prevista en un determinado objetivo educativo. La experiencia personal es un concepto clave en el sistema educativo scout, basado en el aprendizaje por la acción.
- **Guía de patrulla:** joven elegido directamente por sus compañeros de patrulla, que tiene como tarea primordial coordinar el trabajo de la patrulla.
- **Lema:** frase que resume y recuerda la Promesa Scout y que los miembros de la Rama asumen como un compromiso y norma de conducta.
- **Patrulla:** forma de organización y aprendizaje en la Rama Scout, por la cual jóvenes amigos integran con libertad y ánimo permanente un pequeño grupo con identidad propia, con el propósito de disfrutar su amistad, apoyarse mutuamente en su desarrollo personal, comprometerse en un proyecto común e interactuar con otros grupos similares.
- **Personalidad:** modo de ser específico del ser humano que comprende el conjunto de sus rasgos o dimensiones. Es una estructura dinámica de todo lo que una persona es y configura un patrón individual que caracteriza las relaciones de esa persona con el mundo y consigo misma.
- **Progresión personal:** logro progresivo de los objetivos educativos por parte de NNAJ. La progresión personal se observa y acompaña constantemente y, al término de cada ciclo de programa, scouts y dirigentes llegan a acuerdos sobre los objetivos logrados en ese ciclo.
- **Promesa Scout:** elemento fundamental del método scout, que consiste en el compromiso del NNAJ, libre y voluntario, ante sí mismo y los demás, para amar a Dios, servir a su país, trabajar por la paz y vivir la Ley Scout.
- **Proyecto:** dentro del programa de actividades, un proyecto es un conjunto de actividades que conforma una iniciativa de mayor envergadura, generalmente de mayor duración.
- **Proyecto de vida:** es el proyecto personal que cada joven espera lograr en su vida, y que formula de manera más o menos específica al lograr su identidad personal. Por ello, el proyecto de vida es el tema central de la metodología scout en la Comunidad Rover.
- **Seguimiento:** etapa del proceso de evaluación que tiene lugar durante el desarrollo de actividades y proyectos y que permite observar, acompañar y apoyar el crecimiento de los jóvenes.
- **Seisena:** en la Manada, grupo de carácter operativo integrado por seis niños/niñas, que presta utilidad para la organización de la rama, la selección, preparación y evaluación de actividades, la evaluación de la progresión personal, la ejecución de tareas rutinarias, el incremento de las condiciones de seguridad en la Manada entre otros.
- **Seisenero/a:** niño o niña elegido directamente por sus compañeros para coordinar la seisena durante un ciclo de programa.

9. Agradecimientos

Este documento ha sido elaborado como una actualización con base en el emitido por la Dirección de Métodos Educativos en 2014; por tanto, se agradece a todas las personas voluntarias que, sin escatimar esfuerzos, brindaron su valioso aporte para la construcción del Modelo de Programa de Jóvenes 2023 – 2028.

Colaboradores MPJ 2014	Colaboradores actualización 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Scouts del Ecuador • Mauricio Veayra (director Regional de Programa de Jóvenes) • José Fernando Ramos (director Nacional, Asociación de Scouts de El Salvador) • Ricardo Ernesto Hernández (director Nacional de Métodos Educativos, Asociación de Scouts de El Salvador) • Armando Guevara (comisionado Nacional de Programa de Jóvenes) • Marta de Morales • Susana de Salguero • Armando Chacón • Sonia de Guerrero • Luis Elena Fuentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Edgar Armando Ávalos (director Nacional de Programa de Jóvenes) • Katya Eugenia Alfaro (subdirectora Nacional de Programa de Jóvenes) • Nelson Ernesto Rivera (director Nacional de Métodos Educativos) • Gustavo Castillo (comisionado Nacional de Manada) • Omar Nieto (comisionado Nacional de Clan de Rovers) • Maritza Hernández (miembro del Equipo Nacional de Formación de Adultos en el Movimiento Scout) • Ricardo Esquivel Ortega (director de Programas Mundiales)

10. Aprobación

Reunidos el día 12 de mayo de 2022 en la Oficina Nacional Scout, la Comisión Técnica conformada por la Dirección de Programa de Jóvenes, Dirección de Métodos Educativos, Dirección de Recurso Adulto, Comisionados de Rama y Dirección de Programas Mundiales, tienen por aprobado el presente Modelo de Programa de Jóvenes para una vigencia entre el 1 de junio de 2022 y el 31 de diciembre de 2028.

11. Bibliografía

- Agray Vargas, N. (2010). La construcción de currículo desde perspectivas críticas: Una producción cultural. *Signo y Pensamiento*, 29(56), 420-427.
- Benítez, M. (2020). El desafío del trabajo juvenil salvadoreño en medio de una pandemia. *FUSALMO*. <https://fusalmo.org/el-desafio-del-trabajo-juvenil-salvadoreno-en-medio-de-una-pandemia/>
- Bravo, F. (1996). Educación formal, no formal e informal. Características educativas. *Revista Aula*. https://www.academia.edu/4589866/EDUCACION_FORMAL_NO_FORMAL_E_INFORMALCARACTERISTICAS_EDUCATIVAS_ModosEducativos_FORMAL_NO_FORMAL_INFORMAL_Educaci%C3%B3n_Formal?from=cover_page
- Buceta Albillos, N. (2021). *Los Millennials y los Centennials durante la actual pandemia de COVID-19* (pp. 1- 37). Universitat de Barcelona. <https://marketing.onlinebschool.es/Prensa/Informes/Informe%20OBS%20Millennials%20durante%20el%20covid.pdf>
- Diarte Vega, M. C., & Palacios, M. L. (2008). *Acciones positivas de género en la educación*. 153-160. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/90879/00820113013666.pdf?sequence=1>
- Díaz Cabriales, A., Villa Ogando, A., Carmona Soto, J., Díaz Rodríguez, Y., Olvera, Y., Muñoz Jiménez, F., Gea, M., Gómez Rodríguez, J., & García Ocaña, P. I. (2021). *Neuroeducación: De lo científico a lo práctico*. Asociación Normalista de Docentes Investigadores. <https://acortar.link/6qZQ4x>
- Díaz López, C., Pinto Loria, M. de L., & Universidad Autónoma de Yucatán México. (2017). Educational Vulnerability: A study from the socio-critical paradigm. *Praxis Educativa*, 27(1), 46-54. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210105>
- Dirección General de Estadísticas y Censos. (2021). *Estimaciones y proyecciones de población de ambos sexos, por año calendario y edad simple*. Ministerio de Economía de la República de El Salvador. <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/proyecciones-de-poblacion/nacionales.html?download=786%3Aestimaciones-y-proyecciones-de-poblacion-metodologia>
- Escudero-Nahón, A., & Mercado López, E. P. (2019). Use of learning analytics in the flipped classroom: A systematic review. *Apertura*, 11(2), 72-85. <https://doi.org/10.32870/Ap.v11n2.1546>
- Flores, A. (2020). *Efectos del COVID-19 en el empleo juvenil*. FUSADES. http://fusades.org/publicaciones/NPP8_EmpleoJuvenil.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *Documento del programa para el país: El Salvador (2022-2026)*. Naciones Unidas. https://www.unicef.org/elsalvador/media/4111/file/2022-PL8-El_Salvador-CPD-ES-ODS.pdf

- L'Homme, C., & Jérez Henríquez, C. (2010). *Educación, juventud y desarrollo: Acciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189108_spa
- Mares, H. (1996). Tipos de educación (Formal, no formal, informal). *Revista Aula*, 1-10.
- Mendoza Ríos, C. P. (2021). *Conocimiento del docente sobre neurociencia y su impacto en la educación primaria latinoamericana* [Politécnico Grancolombiano]. <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/3077/ENTREGA%20FINAL%20PROYECTO%20DE%20GRADO.pdf?sequence=3>
- Navarro Cejas, M., & Delgado Demera, H. (2021). El derecho a la igualdad de género en el ámbito educativo en el contexto de la pandemia covid-19. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(18), 462-470. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i18.188>
- Pallarès Piquer, M. (2019). Conquistar la igualdad: La coeducación hoy. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 1. <https://doi.org/10.15366/tp2019.34.001>
- Polo Sánchez, T., & Aparicio Puerta, M. (2018). Primeros pasos hacia la inclusión: Actitudes hacia la discapacidad de docentes en educación infantil. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 365-379. <https://doi.org/10.6018/rie.36.2.279281>
- Ramírez Iñiguez, A. A. (2020). Género, vulnerabilidad y educación en países iberoamericanos. Un análisis desde la interculturalidad crítica. *RUMBOS TS Un Espacio Crítico para la Reflexión en Ciencias Sociales*, 23, 95-117. <https://doi.org/10.51188/rrts.num23.436>
- Romo Limón, E., & Esparza Iturbide, C. (2020). Características de la generación Centennial y su relación con el perfil del estudiante virtual. *Journal of Information Systems and Software Engineering ofro Big Companies*, 7(2), 49-59.
- Savenije, W., & Martin, P. (2021). El asalto a las relaciones pedagógicas. Educar en contextos de pandillas. *Estudios Centroamericanos*, 76(766), 361-373.
- Trejo Sirvent, M. L., Llaven Coutiño, G., & Pérez y Pérez, H. C. (2015). El enfoque de género en la educación. *Universidad de Matanzas Camilo*, 4(32), 49-61.
- Winsor, D. L., & Mueller, C. E. (2020). Depression, suicide, and the gifted student: A primer for the school psychologist. *Psychology in the Schools*, 57(10), 1627-1639. <https://doi.org/10.1002/pits.22416>